

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
COCOPE GRAL	CONSEJO ESCOLAR	DIRECCIÓN
FECHA: Sept/Oct. 2025	FECHA: Noviembre 2025	FECHA: Noviembre 2025

Este documento es propiedad del Colegio Consolación de Burriana, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del Colegio.

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
4. MODELO DE GESTIÓN Y CONVIVENCIA
5. PRINCIPIOS Y VALORES
6. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO
7. SITUACIÓN ACTUAL DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO
8. ESTRUCTURAS DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA
9. NORMAS DE CONVIVENCIA
10. OBJETIVOS ESPECÍFICOS A CONSEGUIR CON EL PLAN
11. MECANISMOS DE INTERVENCIÓN:
 - Prácticas educativas para la mejora de la convivencia:
 - Patios activos
 - Aprendizaje y Servicio (ApS)
 - Tutoría entre iguales
 - Programa de mediación
 - Modelo de actuación en caso de conducta contraria a la convivencia (incidencia leve)
 - Modelo de actuación en caso de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia (incidencia grave o muy grave)
 - Modelo de actuación en caso de acoso escolar o ciberacoso
12. PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN:
 - A) Alumnado que altera gravemente la convivencia
 - B) Alumnado con alteraciones graves de conducta
 - C) Maltrato escolar
 - D) Violencia de género
 - E) Agresiones hacia el profesorado y/o personal de administración y servicios
 - F) Protocolo de acompañamiento para garantizar el derecho a la identidad de género, la expresión de género y la intersexualidad.
 - G) Protocolo de actuación ante situaciones de acoso o ciberacoso escolar.
13. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN
14. PROGRAMA DE GESTIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA
16. REGISTROS
17. ANEXOS

1. OBJETO

El carácter propio de nuestro Centro nos identifica ante la sociedad, como un colegio católico, que desempeña una misión humanizadora y llena de valores evangélicos.

Por ello, el motivo por el cual se establece un plan de convivencia e igualdad en nuestro Centro, es para conseguir que todos los miembros que componen la Comunidad Educativa (padres, alumnos, profesores, otro personal educador y PAS), convivan en un clima de respeto, tolerancia, libertad responsable, justicia, solidaridad, comunicación, igualdad coeducación, igualdad en la diversidad y la no discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales de cada miembro de la comunidad educativa.

Para conseguir alcanzar este objetivo fundamental, partiremos de la realidad familiar, social, cultural y económica en que está inserto nuestro Centro, así como de su entorno geográfico.

El objetivo general a conseguir con este plan quedará reflejado en el Proyecto Educativo de Centro de la siguiente forma:

“Ser capaces de prevenir, detectar y resolver conflictos para mejorar la convivencia en el Centro, así como integrar a los alumnos con conductas desajustadas.

2. ALCANCE

El método que se describe en el procedimiento para llegar a alcanzar el objetivo propuesto se aplicará y se dará a conocer a todos los miembros de la Comunidad Educativa.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

1. Orden 62/2014, de 28 de Julio, sobre la Convivencia de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte.
2. Instrucciones de 14 octubre de 2014 de la Dirección General de Innovación, Ordenación y Política lingüística, sobre la actualización de los planes de convivencia en los centros educativos
3. Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de protección integral sobre la violencia de género.
4. Ley 26/2018, de 21 de diciembre de la Generalitat de derechos y garantías de la infancia y adolescencia.
5. Decreto 102/2018, de 27 de julio del Consell de desarrollo de la ley 8/2017 integral del reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género a la Comunitat Valenciana.
6. Orden 62/2017, del 28 de julio de la Consellería de Educación Cultura y Deporte por la que se actualiza la normativa que regula la elaboración de los planes de igualdad y convivencia (DOGV 7330, 01.08.2014).
7. Orden 12 septiembre de 2007 de la Consellería de Educación, por la que se regula la notificación de las incidencias que alteran la convivencia escolar enmarcada dentro del plan de prevención de la violencia y promoción de la convivencia en

los centros escolares de la Comunitat Valenciana (PREVI) (DOGV 5609,28.09.2007).

8. Orden 3/2007, de 6 de febrero de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte por la que se constituyen las unidades de atención e intervención del plan de prevención de la violencia y la promoción de la convivencia (PREVI), y se establece el procedimiento para su funcionamiento.
9. Decreto 39/2008, de 4 de abril, sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios.
10. Decreto 195/2022, de 11 de noviembre, del Consell de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano.
11. Proyecto Educativo de Centro.
12. Reglamento de Régimen Interno.
13. Las diferentes resoluciones del secretario autonómico de Educación e Investigación, por las que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros durante el curso correspondiente.

4. MODELO DE GESTIÓN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO

1. La gestión de la igualdad y convivencia.

La gestión de la igualdad y convivencia se realiza desde un marco general de actuación, con perspectiva global de centro y comunitaria. Se basa en el diálogo igualitario, el desarrollo de la competencia socioemocional, la prevención de la violencia y la intervención educativa.

2. El proyecto educativo como marco general para la gestión de la igualdad y convivencia del centro

Este modelo de igualdad y convivencia se concreta en nuestro Proyecto Educativo de Centro de forma transversal, siempre teniendo en cuenta los cuatro niveles de respuesta educativa para la inclusión, por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en nuestro sistema educativo, así como las líneas y criterios básicos para promover la igualdad y la convivencia en nuestra comunidad educativa y las estrategias para favorecer la prevención y construcción de un clima de convivencia positivo.

2. Autonomía pedagógica y organizativa.

La gestión de la igualdad y convivencia será tratada en los diferentes órganos de gobierno y coordinación del centro:

- Consejo escolar
- Claustro
- Comisión de coordinación pedagógica (COCOPE)
- Comisión de igualdad y convivencia. Formada por Dirección Titular, Dirección Pedagógica, Jefes de estudio, Orientadoras, un representante de los padres o madres de alumnos y el coordinador o coordinadores de Igualdad y Convivencia.

Las funciones principales que ejercerán los miembros de la comisión de Convivencia serán:

- Diagnóstico del estado de igualdad y convivencia en el centro.
- Seguimiento del plan de igualdad y convivencia.
- Estudiar aquellos casos dignos de ser mencionados que alteren el clima adecuado del centro.
- Elaborar un informe trimestral que debe recoger las incidencias producidas en el periodo, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos elevándose al Consejo Escolar.
- Elaborar propuestas de mejora.

El equipo directivo, promoverá un análisis de los espacios educativos del centro para diseñar, planificar y desarrollar las acciones que garantizarán y desarrollarán todas las acciones que garantizan el enfoque preventivo e inclusivo.

3. Formación en igualdad y convivencia.

El centro, impulsará y promoverá, si es necesario y conveniente la formación en materia de igualdad y convivencia para toda la comunidad educativa.

5. PRINCIPIOS Y VALORES

Art. 43.RRI - Principios.

1. La acción educativa del Centro se articula en torno al carácter propio, la legislación aplicable, las características de sus agentes y destinatarios, los recursos del Centro y el entorno en el que se encuentra.
2. Los miembros de la Comunidad Educativa, cada uno según su peculiar aportación, son los protagonistas de la acción educativa del Centro.
3. La acción educativa del Centro integra e interrelaciona los aspectos académicos, formativos, pastorales y aquellos otros orientados a la consecución de los objetivos del Carácter Propio del Centro.
4. Se inspira en los principios evangélicos, se fundamenta en el magisterio de la Iglesia Católica y en la pedagogía de Santa María Rosa Molas.

Por ello, según el art.44,2.g) del RRI, nuestro centro “posee unas notas características:

- Escuela insertada en la realidad.
- Abierta a la sociedad.
- Una educación fundada en los valores del humanismo cristiano.”

El Centro siguiendo las orientaciones de la Entidad titular buscará dar respuesta a los retos sociales, culturales y religiosos, suscitando una actitud dialogante, responsable y comprometida, en el contexto de un mundo plural y en constantes cambios tecnocientíficos. (art. 6.b)

Art. 12.- Principios inspiradores y normas de convivencia

1. Las normas de convivencia del centro se inspiran en los siguientes principios básicos para promover:

- a) El crecimiento integral de la persona.
- b) Los fines educativos del Centro, en desarrollo del carácter propio y proyecto educativo del Centro.
- c) El desarrollo de la Comunidad Educativa.
- d) Un buen ambiente educativo y de relación en el Centro.
- e) El respeto a los derechos de todas las personas que participan en la acción educativa.
- f) La gestión adecuada de la igualdad a través de la realización de acciones e iniciativas que la favorezcan y promuevan una convivencia positiva en el centro.

6. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO

- La situación geográfica y socio-cultural queda reflejada en el P.E.C.
- Los recursos materiales y humanos quedan reflejados en la P.G.A.

7. SITUACIÓN ACTUAL DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

El enfoque de la convivencia en nuestro centro tiene una visión constructiva y positiva por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver, los posibles conflictos y prevenir los problemas de conducta. Por ello se han elaborado unas reglas de buena convivencia y una normativa, que es la que regula el buen funcionamiento del centro.

En la actualidad, el clima de convivencia en el Centro es bueno, aunque en ocasiones suelen surgir algunos comportamientos que dificultan la existencia de un clima favorable en el Centro.

Los comportamientos problemáticos observados en el Centro y las circunstancias en que aparecen son:

1. RESPETO:

- El insulto verbal.
- El molestar en clase y en lugares comunes.
- La puntualidad en las clases: cambios de clase, desplazamientos al otro edificio, y a primera hora de la mañana y de la tarde.
- Respeto entre todos los miembros que formamos la comunidad educativa; profesores, alumnos y personal No docente
- El no respeto, y cuidado de las instalaciones y el material.
- La utilización de un vocabulario inadecuado.
- Uso indebido de dispositivos móviles.

- Respeto hacia uno/a mismo/a en la forma de vestir. Violencia física y verbal hacia los compañeros.
- Maltratar el material propio y ajeno.
- Cuidado de las instalaciones del Centro.
- El ciberacoso.

2. RESPONSABILIDAD:

- Falta de hábitos y técnicas de estudio.
- Falta de unificación de criterios e implicación de las familias con el Centro, en la educación de sus hijos.
- Mal uso de los dispositivos móviles permitidos en el centro..
- Utilizar teléfonos móviles dentro del centro.
- Uso excesivo del material ajeno.

3. AUTOCONTROL.

- En la capilla.
- En los pasillos.
- En el aula.
- En el patio.
- En el comedor.
- En las salidas culturales.
- En los desplazamientos a otras aulas.
- En el uso de las redes sociales.

8. ESTRUCTURAS DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA.

En la siguiente tabla se muestran, a nivel global las actividades previstas para fomentar un clima positivo de convivencia en la comunidad educativa y apoyar la gestión de la convivencia positiva en el centro

○ ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Jornadas de acogida para los alumnos	Tutores alumnos y alumnas	Septiembre/octubre	Tutores alumnos y alumnas
Favorecer un clima de convivencia y de trabajo adecuado	Profesores Alumnos y alumnas Padres	A lo largo del curso	Claustro de Profesores alumnos y alumnas

Comunicación a los padres, alumnos y profesores del Plan de Convivencia	Directora Tutores	Disponible en la web durante todo el curso escolar.	Equipo Directivo en su reunión mensual
Elaboración del Plan de Convivencia.	Claustro	Septiembre/Octubre	Equipo Directivo
Aprobación del Plan de Convivencia	Equipo Directivo Consejo Escolar	Noviembre /diciembre	Equipo Directivo y el Consejo Escolar
Convivencias E.I./E.P/ESO	Coordinadora de Pastoral Tutores Alumnos y alumnas	Septiembre/Octubre	Coordinadora de Pastoral Tutores Alumnos y alumnas
Tutoría y celebración del “Día de la Paz”	Profesores Tutores Alumnos y alumna	30 de enero	Tutores y Equipo de Pastoral en su reunión semanal
Reunión de concienciación para los padres de la importancia de su colaboración y participación en el Plan de Convivencia.	Directora Tutores	Reuniones padres	Equipo Directivo en su reunión semanal
En las reuniones trimestrales los profesores analizan la disciplina	Profesores	Trimestre	Trimestralmente el Equipo de profesores de E.I., E.P.,ESO
Desplazamientos por el colegio	Profesores Alumnos y alumnas	Todos los días	El Claustro de Profesores Alumnos y alumna
Recreo: Patios activos E. Infantil y E. Primaria	Profesores Alumnos y alumnas	Durante el curso	El Claustro Alumnos y alumnas
Comedor	Los monitores Alumnos y alumnas	Durante el curso	Equipo de monitores con la Directora Alumnos y alumnas
Actividades complementarias y extraescolares	Los educadores y monitores. Alumnos y alumnas	Durante el curso	Equipo de educadores y monitores con la Directora Titular Alumnos y alumnas
Programa de mediación E. Primaria y ESO	D. Orientación	Durante el curso	Claustro y D. Orientación
Programa de tutorización entre iguales	D. Orientación y tutores	Durante el curso	Profesores y D. Orientación
Charlas formativas	Alumnado	Durante el curso	Equipo Directivo
Festivales de Navidad	Tutores Profesores Padres Alumnos	Semana anterior a las vacaciones de Navidad	Equipo Directivo en su reunión
Salidas culturales	Profesores responsables de la salida Alumnos Padres	A lo largo del curso	Cada trimestre los Dptos y ciclos correspondientes. Alumnos y alumnas
Plantà y cremà de la falla	Tutores Profesores Alumn@ Padres	Días anteriores a las vacaciones de fallas.	El Claustro de Profesores Alumnos y alumnas
Fiesta de Mª Rosa Molas	Tutores Profesores Alumnos y alumnas	Junio	El Claustro de Profesores Alumnos y alumnas AMPA

	Padres		
Celebraciones litúrgicas	Profesores Alumnos y alumnas	A lo largo del curso	Equipo de Pastoral

9. NORMAS DE CONVIVENCIA

Los alumnos durante el proceso educativo, deberán desarrollar una serie de actitudes basadas en las siguientes Normas de Convivencia (art.12 RRI)

1. Las normas de convivencia del centro se inspiran en los siguientes principios básicos para promover:
 - a) El crecimiento integral de la persona.
 - b) Los fines educativos del Centro, en desarrollo del carácter propio y proyecto educativo del Centro.
 - c) El desarrollo de la Comunidad Educativa.
 - d) Un buen ambiente educativo y de relación en el Centro.
 - e) El respeto a los derechos de todas las personas que participan en la acción educativa.
 - f) La gestión adecuada de la igualdad y la convivencia.
2. Sin perjuicio de las establecidas en el presente Reglamento y en el Plan de Convivencia, son normas de convivencia del Centro:
 - a) El respeto a la integridad física y moral y a los bienes de las personas que forman la Comunidad Educativa y de aquellas otras personas e instituciones que se relacionan con el Centro con ocasión de la realización de las actividades y servicios del mismo.
 - b) El respeto a la diversidad y la no discriminación, especialmente en relación con quienes sufren especial vulnerabilidad por su condición de discapacidad o por trastorno del neurodesarrollo.
 - c) La corrección en el trato social, en especial, mediante el empleo de un lenguaje correcto y educado.
 - d) El respeto por el trabajo y desarrollo responsable de las distintas funciones de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
 - e) La cooperación en las actividades educativas, pastorales o convivenciales.
 - f) La buena fe y la lealtad en el desarrollo de la vida escolar.
 - g) El cuidado en el aseo e imagen personal y la observancia de las normas del Centro sobre esta materia.
 - h) El cumplimiento de la normativa del Centro respecto a la vestimenta.
 - i) La actitud positiva ante los avisos y correcciones.
 - j) La adecuada utilización del edificio, mobiliario, instalaciones y material del Centro, conforme a su destino y normas de funcionamiento, así como el respeto a la reserva de acceso a determinadas zonas del Centro.
 - k) El respeto a las normas de organización, convivencia y disciplina del centro.
 - l) El uso adecuado de los dispositivos móviles en las instalaciones del centro

m) En general, el cumplimiento de los deberes que se señalan en la legislación vigente y en el presente Reglamento a los miembros de la Comunidad Educativa y de cada uno de sus estamentos, especialmente los derivados del Carácter Propio y del Proyecto Educativo del Centro

3. Las normas de convivencia, así como el código ético/manual de conducta del personal que presta servicios en un centro educativo católico, diseñado por la entidad titular del mismo, son de obligado cumplimiento.

10. OBJETIVOS ESPECÍFICOS A CONSEGUIR CON EL PLAN

1. RESPETO	2. RESPONSABILIDAD	3. AUTOCONTROL
<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Conseguir eliminar la violencia física y verbal hacia los compañeros. 1.2. Lograr un comportamiento adecuado en clase y en lugares comunes. 1.3. Mejorar la puntualidad. 1.4. Conseguir el respeto hacia los profesores, compañeros y personal no docente. 1.5. Conseguir el respeto y cuidado hacia las instalaciones y el material. 1.6. Conseguir una actitud de respeto e implicación en el trabajo cooperativo. 1.7. Evitar el uso de información electrónica y medios de comunicación como herramienta de acoso individual o grupal. 1.8. Respetarse a uno/a mismo/a en la forma de vestir. 1.9. Trabajar las habilidades sociales y gestionar las emociones en el aula a través del AC. 	<ul style="list-style-type: none"> 2.1. Exigir a los alumnos que traigan y saquen el material. 2.2. Exigir el estudio y trabajo diario tanto en casa como en el colegio. 2.3. Trabajar por la unificación de criterios e implicación de las familias con el Centro. 2.4. Conseguir que los alumnos hagan un uso responsable de los dispositivos permitidos en el centro (Ipad). 2.5. No utilizar de forma continuada el material ajeno. 	<ul style="list-style-type: none"> 3.1. Ayudar a los alumnos a conseguir el autocontrol en los lugares comunes del Centro. 3.2. Mejora en la gestión emocional del alumnado en las distintas situaciones tanto dentro como fuera del centro y en el uso de las redes sociales.

11 . MECANISMOS DE INTERVENCIÓN

PRÁCTICAS EDUCATIVAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

Las prácticas educativas en igualdad y convivencia son el conjunto de estrategias específicas orientadas a la promoción de la igualdad, la convivencia positiva y la prevención de la violencia, que se concretan y diseñan implementando actuaciones a nivel de centro y su entorno, de aula e individual, teniendo en cuenta los cuatro niveles de respuesta educativa.

Las estrategias orientadas a la promoción de la igualdad y la convivencia en nuestro centro son las siguientes:

Patios activos.

La dinamización de los patios mediante actividades físico-deportivas de carácter lúdico y recreativo favorecen la práctica de actividad física de nuestro alumnado, potencian cualidades de tipo socio-afectivo y hay una disminución de conflictos entre iguales. Por ello en la etapa de E. Infantil y E. Primaria se organizan los momentos de patio para que todos los alumnos puedan participar de forma activa y sea un momento saludable y educativo. Los objetivos que se pretenden en este plan son:

- La promoción de la actividad física.
- Mejora de las habilidades sociales.
- Promoción de la inclusión
- Reducción de conflictos entre los alumnos

Aprendizaje servicio

Propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto, bien articulado, en el que los participantes aprenden sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo. Nuestro aprendizaje servicio, se centrará en la promoción de las relaciones intergeneracionales entre el alumnado de nuestro centro educativo y la residencia de la tercera edad de “Cáritas”.

Programa de mediación.

La mediación es una herramienta para prevenir y abordar conflictos no constitutivos de delito, que incluye la formación voluntaria del alumnado (6º E.P. y 3º ESO) y de los docentes, con la que el alumnado participante adquiere protagonismo en la prevención y la mejora del clima escolar. Es una negociación estructurada y guiada por una tercera persona, que facilita el proceso de comunicación, ayudando a las partes a definir claramente su problema, a comprender los intereses de cada parte, y a generar opciones dirigidas hacia un posible acuerdo o, al menos, hacia un mayor entendimiento. Durante el proceso de mediación, las partes tienen la oportunidad de explicar su punto de vista, sus preocupaciones, necesidades e intereses, proporcionándoles la oportunidad para expresar sus sentimientos y sentirse escuchadas. Las personas mediadoras no imponen una solución al problema, son las partes las que mantienen siempre la responsabilidad de tomar su propia decisión.

El **Programa de Mediación** de nuestro centro surge para intentar dar respuesta a la preocupación, creciente en el centro, respecto al malestar que conflictos y desencuentros entre compañeros van generando en algunos alumnos y sus familias, llegando a afectar la autoestima de dichos alumnos así como sus relaciones con los demás.

Por otra parte, hay que resaltar que el concepto de conflicto muchas veces suele aparecer ligado a una valoración negativa, debido a que se confunde con la violencia. Pero un conflicto puede resolverse también de manera no violenta. Es decir, hay que tener en cuenta el aspecto positivo de los conflictos, pues si se gestionan bien, podemos aprender de ellos. Participar en actividades prosociales como la que se proponen supone una apuesta por una mejora cualitativa de la convivencia para la comunidad escolar y un aumento del autoconcepto y la autoestima en los alumnos voluntarios.

La mediación es una herramienta adecuada para muchos conflictos que ocurren en los centros escolares, pero no para todos. En nuestro centro podemos proponer como **conflictos susceptibles para llevar a cabo la mediación los de carácter interpersonal**, que versan sobre asuntos como: amistades que se han deteriorado, faltas de respeto entre compañeros, rumores y malentendidos, discusiones derivadas de los momentos de juego y malestar provocado por discriminación u hostigamiento.

En cualquier caso, sí es importante delimitar claramente aquellas situaciones que deben conducirse por **vía disciplinaria que habitualmente incluyen las transgresiones graves de la normativa escolar**.

Un conflicto no será mediable:

- Si no se cumplen los principios de la mediación.
- Cuando el reglamento del centro determina que la situación debe conducirse por vía disciplinaria.
- Cuando existe un desequilibrio de poder importante entre las partes, por ejemplo en los casos de acoso entre compañeros.
- Cuando no se trata de un conflicto de carácter interpersonal o los temas no son negociables, por ejemplo situaciones de disruptión en el aula.

En el caso de que el conflicto no sea mediable, antes de establecer las actuaciones correctivas para fomentar la convivencia en nuestro Centro, es necesario recoger información sobre aquellos comportamientos problemáticos ocurridos y graduarlos convenientemente en incidencias leves, graves o muy graves, acoso escolar o ciberacoso, teniendo como referencia RRI. En vista de ello se procederá teniendo en cuenta la siguiente secuencia:

Programa de Tutorización entre iguales

Se basa en la ayuda y el acompañamiento que un estudiante mayor ofrece a otro menor. Se centra en el desarrollo de la inteligencia emocional, en la escucha activa y en la creación de redes de afecto y apoyo entre el alumnado. Es una forma de implicación del alumnado en la creación de un clima de bienestar en el que todos pueden aprender y crecer como personas. Además, facilita enormemente la transición de primaria a secundaria, o la acogida de alumnado de otros centros o modalidades de la enseñanza.

En nuestro centro, el recurso de la Tutorización entre iguales se plantea como una medida de transición y convivencia del colegio con la finalidad de ayudar a los alumnos que se incorporan a 1º de ESO en su adaptación, ya sea académica, personal y/o social, a esta nueva etapa. Los alumnos objeto de formación como **tutores** serán de 4º ESO. Los alumnos **receptores de la tutorización** serán alumnos de 1º ESO.

Durante este curso escolar no se llevará a cabo este programa.

- MODELOS DE ACTUACIÓN EN CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA

- **Modelo de actuación en caso de conducta contraria a la convivencia (incidencia leve)**

Ante un comportamiento problemático ocurrido de carácter leve, el profesor/a implicado razonará con el alumno/a sobre los efectos negativos que provocan su conducta sobre sí mismo y sobre el resto de miembros que forman la comunidad educativa, quedando tipificada dicha conducta como amonestación oral. El profesor/a llevará un seguimiento individual en su cuaderno de notas quedando reflejado en el apartado de actitud. Cuando lo crea oportuno comunicará la situación a las familias a través de la agenda escolar (amonestación escrita), llamada telefónica o entrevista personal.

Ante dichas conductas contrarias a las normas de convivencia se podrán adoptar las siguientes medidas de actuación tipificadas en el artículo 136 del reglamento de Régimen Interno del Centro.

- **Modelo de actuación en caso de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia (incidencia grave o muy grave)**

En el momento en que se produzca una incidencia de estas características, el profesor/a recogerá toda la información a través de la hoja de registros “**Parte de Convivencia**” destinada a tal efecto, rellenando el Apartado A. A continuación, se pondrá en conocimiento del tutor/a el comportamiento problemático detectado. El tutor/a junto con el asesoramiento de la orientadora, realizará un pronóstico inicial de la situación tras hablar con el profesor/a y alumnos/as implicados, quedando reflejado en el Apartado B del correspondiente parte. Analizada la situación, se informará del hecho sucedido al Director/a del Centro quien pasará a decidir la medida correctiva a aplicar de forma individual o colectiva según el caso, como se refleja en el Apartado C. El Director/a comunicará a las familias los hechos ocurridos pidiendo colaboración y consenso entre ambas partes sobre las medidas adoptadas (Apartado D). Por último, se comunicará la situación a la Comisión de Convivencia (Apartado E).

Para las posibles medidas disciplinarias nos atenderemos al artículo 140 del RRI.

- **Modelo de actuación en caso de acoso escolar o ciberacoso**

Cuando se produzca una incidencia de estas características el tutor/profesor/orientador recogerán datos relacionados con el incidente ocurrido según el anexo 2.

Para obtener el perfil adecuado a la víctima, el tutor/profesor/orientador realizará una entrevista personal siguiendo el modelo del anexo 3.

El tutor/profesor/orientador recogerán todos los datos necesarios de la víctima a partir de la entrevista que realicen a la familia según el modelo del anexo 4.

El equipo directivo se pondrá en contacto con el tutor/a del alumno/a afectado y, asesorado y, asesorados por el departamento de orientación, recogerá la información para analizar y valorar la intervención que proceda.

Notificación PREVI y apertura del protocolo de acoso escolar (ANEXO 7)

12. PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN

El siguiente enlace conduce a diferentes protocolos para la igualdad y la convivencia propuestos por la Consellería de Educación. Al tener carácter oficial se adoptan como los protocolos a seguir en las situaciones recogidas en él.

<https://ceice.gva.es/es/web/inclusioeducativa/protocols#maltratament-infantil>

A) Alumnado que altera gravemente la convivencia

Ante aquellos alumnos que presenten conductas que alteran la convivencia de forma grave y reincidente, como insultos, amenazas, agresiones, peleas sobre algún alumno o alumna, o acciones de vandalismo sobre el centro y sus instalaciones, se seguirá el siguiente protocolo:

1. Detectar y comunicar los hechos y la situación a la dirección del centro.
2. La dirección recogerá y analizará la información, tomando las medidas que considere necesarias.
3. La dirección del centro comunicará la incidencia producida a las familias y les informará de la situación.
4. La dirección del centro categorizará el tipo de incidencia y adoptará medidas educativas correctoras y/o disciplinarias.
5. Si la dirección del centro lo considera conveniente solicitará otras medidas de apoyo y colaboración externas y recurrir a los servicios de otras administraciones e instituciones.

B) Alumnado con alteraciones graves de conducta

Ante aquellos alumnos que presentan comportamientos antisociales, opositores, desafiantes, trastorno de ansiedad, trastorno de déficit de atención con hiperactividad y/o impulsividad, trastorno disocial, trastorno explosivo intermitente, alteraciones del sueño, conductas de riesgo por consumo de sustancias tóxicas y/o alcohol, alteraciones de la conducta alimentaria, entre otros, se seguirá el siguiente protocolo:

1. Detectar el incidente, acompañar a la zona de despachos y comunicar los hechos y la situación a la dirección del centro, jefe de estudios o al departamento de orientación.
2. Si la situación de crisis continúa, avisar a la familia para que acudan al centro. Si la familia no contesta llamar al 112 en caso de peligro grave e inminente.
3. La dirección del centro comunicará a la familia la realización y/o revisión de la evaluación socio-psicopedagógica del alumno/a.
4. El equipo directivo, junto con el tutor/a del alumno, el equipo de profesores y el departamento de orientación, recopilará información sobre la intensidad, duración, frecuencia y contexto en el que aparecen estas conductas en el alumno.
5. El departamento de orientación realizará y/o revisión la evaluación socio-psicopedagógica del alumno/a.
6. La dirección del centro solicitará medidas de apoyo y colaboración externas al centro si lo considera oportuno.

7. La dirección del centro comunicará las medidas correctoras y/o disciplinarias a las familias y la comisión de convivencia.

C) Maltrato escolar

Ante una situación observada de malos tratos y desprotección del menor se seguirá el siguiente protocolo:

MEDIDAS DE URGENCIA:	
1º DETECCIÓN de situaciones en las que se presentan lesiones físicas, psicológicas, abuso sexual o negligencia grave respecto al alumno.	RESPONSABLE: Cualquier miembro de la comunidad educativa.
2º INFORMACIÓN inmediata al Equipo Directivo.	RESPONSABLE: Cualquier miembro de la comunidad educativa.
3º Si es necesario, ACOMPAÑAR al alumno a urgencias, centro de salud... y avisar a la policía para que realice el acompañamiento.	RESPONSABLE: Equipo directivo o personas en las que se delegue.
ACTUACIONES INMEDIATAS:	
4º Constitución del Equipo de intervención.	RESPONSABLE: Equipo directivo
5º Análisis y recogida de información.	RESPONSABLE: Equipo de intervención: <ul style="list-style-type: none"> ● E. Directivo. ● Tutor/a ● Orientador/a
6º Elaboración y envío de la hoja de notificación de situación de desprotección (ORDEN 1/2010).	RESPONSABLE: Dirección del Centro.
7º Elaboración del Plan de actuación.	RESPONSABLE: Equipo de intervención:

	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la protección: vigilancia, observación. -Aplicación de medidas educativas con el alumno. - Coordinación con los guardas-tutores.
COMUNICACIÓN:	
8º - Comunicación y notificación al PREVI. - Envío por fax a la fiscalía (si es conveniente) el ANEXO VII (Orden 62/2014). - Comunicación a la familia después de la comunicación a las autoridades competentes.	RESPONSABLE: Dirección del Centro.
SEGUIMIENTO Y CIERRE:	
9º - Verificación y seguimiento.	RESPONSABLES: Autoridades judiciales, Dirección Territorial de Igualdad y Políticas Inclusivas, Servicios Sociales, Dirección del Centro escolar, Inspección de Educación
10º - Cierre	RESPONSABLE: Dirección del Centro.

D) Violencia de género

Ante una situación observada de violencia física, psicológica, económica, sexual y abusos sexuales de género se aplicará el siguiente protocolo de actuación:

1. Notificación a la dirección del centro por cualquier miembro de la comunidad educativa.
2. Reunión del equipo directivo con el tutor/a del alumno/a afectado y con el departamento de orientación para recopilar información, analizarla y valorar la intervención que proceda.
3. En caso de peligro grave e inminente y si la situación lo requiere la dirección del centro llamará al 112 así como solicitar medidas de apoyo y colaboración externas al centro.
4. Aplicar medidas disciplinarias en el caso de que las personas agresoras sean alumnos del centro.
5. La dirección del centro informará de la situación y del plan de intervención a la comisión de convivencia.
6. Cuando la incidencia sea delito o falta penal, la dirección del centro lo comunicará por fax al ministerio fiscal a través del anexo VII de la orden 62/2014, de 28 de Julio, sobre la Convivencia de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte.
7. La dirección del centro realizará la comunicación al Registro Central y a la Inspección Educativa y se solicitará ayuda a UAI de la dirección territorial correspondiente en caso necesario.

8. La dirección del centro informará a las familias de los implicados del hecho de violencia, y de las medidas y acciones adoptadas.

9. La dirección del centro comunicará a la familia de la víctima la conveniencia de realizar denuncia a las fuerzas de seguridad según la gravedad del caso.

E) Agresiones hacia el profesorado y/o personal de administración y servicios

Ante cualquier acción ilícita que vaya en contra de los derechos del personal docente, de administración o servicios se aplicará el siguiente protocolo de actuación:

1. Comunicación a la dirección del centro por cualquier miembro de la comunidad educativa.

2. Si los hechos pudieran ser constitutivos de delito o falta, se presentará una denuncia a quien corresponda.

3. La dirección del centro enviará la solicitud de asistencia jurídica de la Abogacía General de la Generalitat Valenciana si lo solicita el profesorado o personal de administración y servicios.

4. El director del centro notificará inmediatamente el hecho denunciado a la Inspección Educativa y al Registro Central del PREVI.

F) Protocolo de acompañamiento para garantizar el derecho a la identidad de género, la expresión de género y la intersexualidad.

La aplicación del protocolo de actuación se efectuará en situaciones de acoso escolar, siempre que esté motivado por homofobia, transfobia o una falta de respeto hacia la diversidad sexual, familiar y de identidades o expresiones de género (LGTBIfobia). Se llenará a tal efecto el anexo 7.

G) Protocolo de actuación ante situaciones de acoso o ciberacoso escolar.

13. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN

Durante el curso 2025-2026 se va a incidir sobre los siguientes objetivos:

EDUCACIÓN INFANTIL

OBJETIVO 2.3: Trabajar por la unificación de criterios e implicación de las familias en el Centro

OBJETIVOS DE PREVENCIÓN:

Establecer una política de centro.

Trabajar para la implicación de todos los padres.

Introducir charlas para los padres de modo que sepan la conveniencia de unificar criterios para la buena educación de sus hijos.

Establecer unos seminarios para ayudar a los padres en la unificación de criterios.

Evaluación de los seminarios.

Evaluación de la puesta en práctica.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

Emplear la técnica del role-playing en las reuniones con los padres, para concienciarlos de la riqueza que aporta la unificación de criterios y colaboración con el centro.

Animar, con los medios disponibles del centro, a participar directamente en la educación de sus hijos.

Propuestas y aceptación de medidas alternativas.

ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN:

Comunicación presencial de los padres insistiendo en todos los aspectos problemáticos que ocasionan la falta de unificación de criterios entre las familias y el Centro.

Seguimiento de los acuerdos tomados en la entrevista con los padres.

Remitir a los padres a la directora del centro.

OBJETIVO 4.1: Ayudar a los alumnos a conseguir el autocontrol en los lugares comunes del Centro

OBJETIVOS DE PREVENCIÓN:

Establecer la política del centro respecto al autocontrol en los lugares comunes del centro: tolerancia cero. Evitar el mal comportamiento en los lugares comunes del centro, como es la capilla, el patio, el comedor, el salón, el pabellón, los pasillos ...

Introducir a los padres una breve explicación sobre la falta de autocontrol. Postura a tomar por parte de los padres. Consecuencias no deseadas de la falta de autocontrol. Falta de autocontrol, caldo de cultivo de la indisciplina. Clima de clase e imagen del centro.

Enseñar a los alumnos a autocontrolarse. Técnicas de autocontrol.

Revisar y seleccionar situaciones que generan falta de control.

Redactar reglas referidas a este objetivo con la participación de los padres.

Emplear fichas, juegos ... para dar respuestas alternativas a la falta de autocontrol.

Establecer las consecuencias de la falta de autocontrol.

MEDIDAS CORRECTIVAS: Pedir perdón.

Representar el incidente delante del tutor.

Realizar un trabajo común.

ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN:

Sesión de tutoría que recoja el incidente y representarlo en clase.

Comunicación a los padres, insistiendo en todos los aspectos del problema.

Realización de una tarea en común.

OBJETIVO 1.2: Lograr un comportamiento adecuado en clase y en los lugares comunes.

OBJETIVOS DE PREVENCIÓN:

Poner en el orden del día de las reuniones con los padres una explicación sobre el comportamiento que en todo el colegio (clase y lugares comunes) se exigirá a los alumnos.

Explicar y enseñar a los alumnos durante los primeros días de colegio cual es el comportamiento adecuado en clase: sentarse correctamente, pedir turno de palabra, hablar en voz baja, escuchar atentamente al profesor...; y en los lugares comunes: entrada y salida en fila, respetar el orden de la fila, tirar de la cadena en el aseo, cuidar el material...

Acordar en el ciclo, las consecuencias que acarreará el no cumplimiento de estas normas elementales de educación.

Coordinación entre tutores, profesores y cuidadoras sobre el tipo de conductas incorrectas y su consecuencia.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

Corregir en el momento la conducta inadecuada cuando es observada.(tutor, profesor o cuidadora).

Separarlo del grupo y hacerle recapacitar sobre su comportamiento.

Si el comportamiento es repetitivo: hacerle recapacitar con una dramatización, un cuento...

Dejar sin recreo.

ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN:

En un primer momento hablamos con el niñ@ y si el comportamiento inadecuado no se corrige llamaremos a los padres para coordinar estrategias, buscar causas....

Aplicar la sanción correspondiente al comportamiento inadecuado (tutor, profesor o cuidadora).

Consultar con el Gabinete psicopedagógico/D. Orientación si el comportamiento inadecuado se alarga en el tiempo o se contagia al resto de los compañeros.

OBJETIVO 2.2: Exigir el estudio y el trabajo diario tanto en casa como en el colegio.

OBJETIVOS DE PREVENCIÓN:

Poner en el orden del día de las reuniones con los padres una explicación sobre la importancia de educar a los niñ@s en el respeto frente a lo negativo que es: pegar, morder, insultar....

Explicar y enseñar a los niños el porque de: no pegar, no insultar, no morder...; y qué hacer en lugar de: pegar, insultar o morder.

Acordar en el ciclo, las consecuencias que acarreará este comportamiento inadecuado.

Coordinación entre tutores, profesores y cuidadoras sobre el tipo de conducta incorrecta y su consecuencia.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

Corregir en el momento la conducta inadecuada cuando es observada.(tutor, profesor o monitora).

Hacerle recapacitar sobre su comportamiento.

Si el comportamiento es repetitivo: hacerle recapacitar con una dramatización, un cuento...

ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN:

En un primer momento hablamos con el niño o la niña y si el comportamiento inadecuado no se corrige llamaremos a los padres para coordinar estrategias, buscar causas....

Consultar con la orientadora por si el comportamiento inadecuado se alarga en el tiempo o lo imitan el resto de compañeros..

EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVO 3.1: Conseguir eliminar la violencia física y verbal hacia los compañeros

OBJETIVOS DE PREVENCIÓN:

1^{er} Ciclo

- Establecer la política del centro respecto a los insultos verbales: tolerancia cero.
- Introducir en las charlas con los padres una breve explicación sobre los insultos en lo referente a: la función del insulto, la posición de los padres, el problema del modelo que se adopta, como educar en presencia del adulto y las consecuencias no deseadas tales como la indisciplina, el clima de clase, la imagen del centro, etc.
- Enseñar a los alumnos a dirigirse y relacionarse entre ellos, eliminando los pronombres, interjecciones, mote e insultos.
- Revisar y seleccionar situaciones y conductas que generen insultos.
- Redactar las reglas referidas a este objetivo con la participación de padres y alumnos.
- Establecer las consecuencias del insulto fuera del contexto habitual, cuando se realiza delante de una persona o lugar equivocado.

2^{on} Ciclo

- Establecer la política del centro respecto a los insultos verbales: tolerancia cero.
- Evitar que el uso del insulto (individual o grupal) precipite a determinados alumnos a la marginación y a que se inicie el acoso escolar.
- Enseñar a los alumnos a dirigirse y relacionarse entre ellos, eliminando los pronombres, interjecciones, mote e insultos.
- Elaborar estrategias para disminuir el número de insultos.
- Redactar las reglas referidas a este objetivo con la participación de padres y alumnos.
- Emplear la técnica de *role-playing* para obtener respuestas alternativas.
- Establecer las consecuencias del insulto fuera del contexto habitual, cuando se realiza delante de una persona o lugar equivocado.

3^{er} Ciclo

- Establecer la política del centro respecto a los insultos verbales: tolerancia cero.
- Evitar que el uso del insulto (individual o grupal) precipite a determinados alumnos a la marginación y a que se inicie el acoso escolar.
- Introducir en las charlas con los padres una breve explicación sobre los insultos en lo referente a: la función del insulto, la posición de los padres, el problema del modelo que se adopta, como educar en presencia del adulto y las consecuencias no deseadas tales como la indisciplina, el clima de clase, la imagen del centro, etc.
- Elaborar estrategias para disminuir el número de insultos.
- Revisar y seleccionar situaciones y conductas que generen insultos.
- Redactar las reglas referidas a este objetivo con la participación de padres y alumnos.
- Emplear la técnica de *role-playing* para obtener respuestas alternativas.
- Catalogar tareas al servicio de la comunidad para rebatir estas reglas.
- Establecer las consecuencias del insulto fuera del contexto habitual, cuando se realiza delante de una persona o lugar equivocado.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

1^{er} Ciclo

- Proponer alternativas de palabras amistosas y bien sonantes.
- Pedir perdón o presentar disculpas de forma sincera.
- Representar el incidente delante de la figura del mediador.
- Pedir perdón o presentar disculpas delante de la figura del mediador.
- Atenerse a la decisión del mediador.

2º Ciclo

- Razonar el significado de dichas expresiones.
 - Proponer alternativas de palabras amistosas y bien sonantes.
 - Pedir perdón o presentar disculpas de forma sincera.
 - Representar el incidente delante de la figura del mediador.
 - Pedir perdón o presentar disculpas delante de la figura del mediador.
- Ofrecerse para realizar un trabajo de los previstos en la relación de tareas al servicio de la comunidad.
- Atenerse a la decisión del mediador.
 - Proponer respuestas alternativas.
 - Razonar con los alumnos implicados cuando se produce la violencia física.
 - Buscar alternativas ante la falta de violencia física, de manera coherente y educada.
 - Pedir perdón y aplicar la correspondiente sanción ante la violencia física.

3º Ciclo

- Pedir perdón o presentar disculpas de forma sincera.
 - Representar el incidente delante de la figura del mediador.
 - Pedir perdón o presentar disculpas delante de la figura del mediador.
- Ofrecerse para realizar un trabajo de los previstos en la relación de tareas al servicio de la comunidad.
- Atenerse a la decisión del mediador.
 - Proponer respuestas alternativas.
 - Razonar las consecuencias de las agresiones físicas.
 - Proponer alternativas de conductas amistosas y educadas.

ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN:

1º Ciclo

- Sesión de tutoría donde se recojan los últimos incidentes ocurridos con los alumnos de la clase o con otros alumnos representados por compañeros y donde se emitan respuestas alternativas.
- Comunicación presencial de los padres insistiendo en todos los aspectos del problema.
- Castigo sin recreo. Se concretarán los días según criterio de dirección.
- Aplicación del Decreto 246/91 para faltas graves si persiste la violencia física o verbal contra alumnos y profesores.

2º Ciclo

- Taller de habilidades sociales.
- Comunicación presencial de los padres insistiendo en todos los aspectos del problema.
- Castigo sin recreo. Se concretarán los días según criterio de dirección.
- Permanencia en el centro. Se concretarán los días según criterio de dirección.
- Aplicación del Decreto 246/91 para faltas graves si persiste la violencia física o verbal contra alumnos y profesores.

3º Ciclo

- Taller de habilidades sociales.
- Sesión de tutoría donde se recojan los últimos incidentes ocurridos con los alumnos de la clase o con otros alumnos representados por compañeros y donde se emitan respuestas alternativas.
- Comunicación presencial de los padres insistiendo en todos los aspectos del problema.
- Realización de tareas continuadas al servicio de la comunidad. Se concretarán los días según criterio de dirección.
- Castigo sin recreo. Se concretarán los días según criterio de dirección.
- Permanencia en el centro. Se concretarán los días según criterio de dirección.

Aplicación del Decreto 246/91 para faltas graves si persiste la violencia física o verbal contra alumnos y profesores.

OBJETIVO 4.1: Ayudar a los alumnos a conseguir el autocontrol en los lugares comunes del Centro

OBJETIVOS DE PREVENCIÓN:

1^{er} Ciclo

- Establecer normas de respeto a los lugares comunes del centro (material de clase, mobiliario, aseos, pasillos, ...).
- Dar a conocer las normas a los padres y alumnos.
- Enumerar tareas para la conservación de los lugares comunes.
- Establecer un comportamiento adecuado en las salidas y las bajadas al patio.
- Mantener limpio el centro.

2^o Ciclo

- Conocer y aplicar las normas de convivencia.
- Establecer consecuencias ante el incumplimiento de las normas de convivencia.

3^{er} Ciclo

- Establecer las normas de convivencia en el centro.
- Trabajar las normas con los alumnos.
- Realizar con los alumnos actividades de práctica de autocontrol.
- Establecer las consecuencias del incumplimiento de las normas.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

1^{er} Ciclo

- Reparar el daño hecho en cualquier lugar común.
- Pedir perdón por el daño causado.
- Acompañar a todos los profesores, a los alumnos cuando éstos suben o bajan.
- Abrir los almuerzos en el patio y tirar los papeles a la papelera (nunca en los pasillos ni en la escalera).

2^o Ciclo

- Razonar con él o los alumnos implicados la causa del incumplimiento de la norma.
- Pedir las correspondientes disculpas y aplicar la sanción.
- Proponer entre todos alternativas a tales comportamientos.

3^{er} Ciclo

- Razonar la causa de la pérdida del autocontrol.
 - Aplicar sanciones.
 - Pedir disculpas.
- Proponer formas de comportamientos alternativas.

ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN:

1^{er} Ciclo

- Trabajar en tutoría la causa y las alternativas de la falta de autocontrol.
- Comunicar a los padres las medidas adoptadas ante la falta.

2^o Ciclo

- Realizar tutorías de autocontrol, tanto a nivel individual como grupal, insistiendo en los alumnos conflictivos.
- Comunicar a las familias y proponer conjuntamente acciones y propuestas a realizar.

3^{er} Ciclo

- Sesiones de tutoría grupal para comentar los incidentes ocurridos.
 - Sesiones de tutoría individual con los alumnos conflictivos.
 - Comunicar a las familias.
- Proponer acciones conjuntas colegio-familia.

OBJETIVO 1.2: Lograr un comportamiento adecuado en clase y en los lugares comunes.

OBJETIVOS DE PREVENCIÓN:

1er Ciclo

- En las reuniones de padres se explica el comportamiento que se exigirá a los alumnos tanto en clase como en los lugares comunes.
- Enseñar a los alumnos cuál es el comportamiento adecuado en clase (sentarse bien, pedir turno de palabra, hablar en voz baja, escuchar con atención las explicaciones del profesor...) y en lugares comunes (no correr ni gritar en zonas comunes, subir y bajar ordenadamente, respetar las instalaciones, hacer uso de las papeleras, cuidar el material común...)
- Establecer las consecuencias que puedan tener cualquiera de estas faltas.

2º Ciclo

- Establecer una política de centro respecto a mantener un tono de voz adecuado en el centro: no admitir gritos.
- Mantener posturas adecuadas en todos los lugares comunes del centro.
- Enseñar a los alumnos unas normas básicas: saber escuchar, respetar el turno de palabra, respetar el material ajeno...
- Elaborar unas estrategias para que el niño aprenda: a escuchar, respetar el material del aula, respetar el trabajo de los compañeros y respetar el turno de palabra.
- Redactar unas normas para que los alumnos logren el autocontrol de la voz.
- Establecer las consecuencias para cuando las conductas mencionadas no se lleven a cabo.

3er Ciclo

- Elaborar normas de comportamiento para los distintos lugares del centro.
- Dar a conocer las normas a padres y alumnos.
- Establecer las consecuencias del incumplimiento de dichas normas.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

1º Ciclo

- Corregir en el momento la falta de comportamiento adecuado observada.
- Proponer alternativas en sus actuaciones.
- Hacer recapacitar a los alumnos sobre su comportamiento mediante una dramatización.

2º Ciclo

- Corregir el tono de voz elevado en la comunicación habitual.
- Modificar los hábitos posturales incorrectos de los alumnos en las clases y otros lugares del centro.
- Intervenir para conseguir un ambiente de escucha y silencio entre los niños.
- Aplicar las consecuencias acordadas a principio de curso en caso de incumplimiento de las normas consensuadas.

3º Ciclo

- Razonar la causa del incumplimiento de una norma.
- Aplicar sanciones (lista de sanciones).
- Proponer formas de comportamiento alternativos.

ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN:

1º Ciclo

- Comunicación a los padres, insistiendo en el buen comportamiento.
- Aplicación de las sanciones correspondientes a las faltas.

2º Ciclo

- Realizar tutorías de autocontrol.

- Dar avisos previos (3) y sancionar al alumno que no siga la norma adecuada: Si la incorrección es en la clase, se le retirará la silla; si es en la capilla, se le colocará de pie; en el caso de pasillos/escalera, se le hará repetir la acción correctamente y varias veces.
- Taller de habilidades sociales.
- Dedicar un apartado en las primeras tutorías para consensuar con los alumnos unas normas de saber estar en los lugares comunes del centro.
- Corregir al alumno verbalmente en caso que este eleve el tono. Además se le sancionará.

3er Ciclo

- Sesión de tutoría grupal.
- Sesiones de tutorías individuales.
- Comunicar a las familias.
- Implicar a las familias en acciones conjuntas.

OBJETIVO 2.2: Exigir el estudio y el trabajo diario en casa como en el colegio

OBJETIVOS DE PREVENCIÓN:

1º Ciclo

- Informar y aconsejar en las charlas de los padres, tanto colectivas como individuales, de la importancia y necesidad del trabajo y estudio diario, lo mismo en casa como en el colegio.
- Enseñar a los alumnos a ser constantes en su trabajo diario, manteniendo el aseo, la letra adecuada, el orden....
- Iniciar a los alumnos en su hábito de estudio diario en casa.

2º Ciclo

- Establecer una política de centro con respecto a padres y alumnos.
- Enseñar técnicas de estudio: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales y uso del diccionario.
- Potenciar el trabajo diario en clase y en casa fomentando el esfuerzo y la constancia.

3º Ciclo

- Concretar los contenidos de estudio y las actividades a realizar.
- Controlar diariamente el trabajo y el estudio.
- Valorar positivamente el trabajo bien hecho.
- Trabajo grupal sobre técnicas de estudio.
- Elaboración de un horario de estudio.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

1º Ciclo

- Controlar diariamente el trabajo realizado tanto en la clase como en casa.
- Informar diariamente a los padres por medio de la agenda, de que no se ha realizado el trabajo.
- Obligar a presentar el trabajo que no se había realizado durante la semana, después del fin de semana.

2º Ciclo

- Controlar diariamente el trabajo realizado.
- Informar a los padres en caso contrario .
- Obligar a presentar el trabajo no realizado en un margen de tiempo a determinar según la situación.

3º Ciclo

- Restar puntos a la nota global por el trabajo no realizado.
- Comunicación a los padres.
- Exigir la realización del trabajo no presentado.

ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN:

1º Ciclo

- Sesión de tutoría sobre la responsabilidad y la satisfacción del trabajo bien hecho.

- Comunicación a los padres, mediante la agenda, del trabajo atrasado y que lleva el alumno, por no haberlo realizado el fin de semana.

2º Ciclo

- Borrar el trabajo si está mal presentado.
- Comentar en las charlas a los padres (tanto colectivas que se realizan a principio del curso, como en las individuales), la importancia del trabajo y estudio diarios en casa, así como la necesidad de realizar estos en las condiciones adecuadas (silencio, luz adecuada....)
- Introducir técnicas de estudio como el resumen, mapas conceptuales, esquemas...
- Dar un plazo de tiempo para ponerse al día. Si no se cumple, la sanción sería, permanecer en el centro después de avisar a la familia.
- Establecer un límite de trabajo para terminar antes de que finalice la clase.
- Realizar un seguimiento en las entrevistas personales con los padres, para comprobar si el trabajo se realiza en casa.

3er Ciclo

- Sesiones de tutoría individual.
- Entrevistas con los padres.
Involucrar a las familias en acciones conjuntas.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

OBJETIVO 1.1: Intentar eliminar los insultos verbales

OBJETIVOS DE PREVENCIÓN:

- Establecer la política del centro respecto a los insultos verbales: tolerancia cero.
- Evitar que el uso del insulto (individual o grupal) precipite a determinados alumnos a la marginación y a que se inicie el acoso escolar.
- Introducir en las charlas con los padres una breve explicación sobre los insultos en lo referente a: la función del insulto, la posición de los padres, el problema del modelo que se adopta, como educar en presencia del adulto y las consecuencias no deseadas tales como la indisciplina, el clima de clase, la imagen del centro, etc.
- Enseñar a los alumnos a dirigirse y relacionarse entre ellos, eliminando los pronombres, interjecciones, moteos e insultos.
- Elaborar estrategias para disminuir el número de insultos.
- Revisar y seleccionar situaciones y conductas que generen insultos.
- Redactar las reglas referidas a este objetivo con la participación de padres y alumnos.
- Emplear la técnica de *role-playing* para obtener respuestas alternativas.
- Catalogar tareas al servicio de la comunidad para rebatir estas reglas.
- Establecer las consecuencias del insulto fuera del contexto habitual, cuando se realiza delante de una persona o lugar equivocado.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

- Razonar el significado de dichas expresiones.
- Proponer alternativas de palabras amistosas y bien sonantes.
- Pedir perdón o presentar disculpas de forma sincera.
- Representar el incidente delante de la figura del mediador.
- Pedir perdón o presentar disculpas delante de la figura del mediador.
- Ofrecerse para realizar un trabajo de los previstos en la relación de tareas al servicio de la comunidad.
- Atenerse a la decisión del mediador.
- Proponer respuestas alternativas.

ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN:

- Taller de habilidades sociales.

- Sesión de tutoría donde se recojan los últimos incidentes ocurridos con los alumnos de la clase o con otros alumnos representados por compañeros y donde se emitan respuestas alternativas.
- Comunicación presencial de los padres insistiendo en todos los aspectos problemáticos del insulto. Aplicación del Decreto 246/91 para faltas graves si persiste en el uso del insulto contra alumnos y profesores.

OBJETIVO 1.4: Conseguir el respeto hacia los profesores, compañeros y personal no docente

OBJETIVOS DE PREVENCIÓN:

- Establecer la política del centro respecto al respeto: tolerancia cero.
- Potenciar la autoestima de los alumnos.
- Enseñar a los alumnos el significado del respeto.
- Introducir en las charlas con los padres la importancia del respeto tanto dentro como fuera de casa.
- Establecer las consecuencias de la falta de respeto en todos los contextos.
- Enseñar a los alumnos a dirigirse y relacionarse entre ellos, con los profesores y personal no docente.
- Revisar y seleccionar situaciones y conductas que generen faltas de respeto.
- Catalogar tareas al servicio de la comunidad para rebatir estas reglas.
- Definir las sanciones y darlas a conocer.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

- Razonar el significado de dichas expresiones.
- Proponer alternativas a las faltas de respeto.
- Pedir perdón o presentar disculpas de forma sincera.
- Representar el incidente delante de la figura del mediador (alumno/a).
- Pedir perdón o presentar disculpas delante de la figura del mediador.
- Ofrecerse para realizar un trabajo de los previstos en la relación de tareas al servicio de la comunidad para mitigar la sanción. Si no ocurre lo anterior se sancionará.
- Atenerse a la decisión del mediador.

ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN:

- Taller de habilidades sociales.
- Sesión de tutoría donde se recojan los últimos incidentes ocurridos con los alumnos de la clase o con otros alumnos representados por compañeros y donde se emitan respuestas alternativas.
- Comunicación presencial de los padres insistiendo en todos los aspectos problemáticos de las faltas de respeto.
- Búsqueda de soluciones desde las familias.
- Aplicación del Decreto 246/91 para faltas graves si persiste en el uso del insulto contra alumnos y profesores.

OBJETIVO 1.2: Lograr un comportamiento adecuado en clase y en los lugares comunes.

OBJETIVOS DE PREVENCIÓN:

- Puntualidad en los cambios de clase
- Trabajar las normas de convivencia en las Jornadas de Acogida y recordarlas a lo largo del curso.
- Talleres de Habilidades Sociales.
- Organizar las tutorías según desdobles.
- Cada profesor controla la asistencia de los alumnos a través de la plataforma Educamos.
- Implicación de las familias, en charlas...
- Cada profesor en su materia establece las normas de comportamiento que quedará reflejada en la actitud.
- Dirigir la ubicación del aula no a gusto del alumno sino del profesor o tutor.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

Llegar a un acuerdo negociado profesor-alumno-padres

ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN:

Reunir al parent, profesor y alumno en una misma entrevista.

Reflexionar de todas aquellas acciones y conductas importantes en la materia correspondiente o en la tutoría si procede.

OBJETIVO 2.2: Exigir el estudio y el trabajo diario tanto en casa como en el colegio

OBJETIVOS DE PREVENCIÓN:

- Revisar el trabajo de forma habitual quedando constancia en el cuaderno del profesor/a.
- Premiar a aquellos alumnos que trabajan diariamente quedando constancia en las programaciones en los criterios de evaluación.
- Dejar tiempo en clase para que puedan adelantar el trabajo.
- Trabajar en tutorías estos temas.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

Llegar a un acuerdo profesor-alumno-padres

ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN:

Reunir al parent y al alumno en las entrevistas

Reflexionar de todas aquellas acciones y conductas importantes en la materia correspondiente o en la tutoría si procede.

Durante el curso 2025-2026 se va a incidir sobre los siguientes objetivos:

EDUCACIÓN INFANTIL FICHA DE NORMAS Y CONSECUENCIAS

Objetivo	Momentos y problemas	Norma	Coordina	Medidas	Trabajo social	medidas punitivas
3.2 Respetar el material propio y ajeno.	- Aula	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidar el material propio y ajeno. - Respetar los juegos de la clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor. - Profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar verbalmente las buenas conductas de respeto hacia el material propio, ajeno y común. - Hacerles ser, rotativamente, responsables del material de la clase. - Comunicar a los padres si están siendo responsables del material. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenar el material común de la actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión con el profesor. - Comunicación verbal a los padres. - Intercambiar el material estropeado por el suyo propio. - Pedir perdón.
1.3 Mejorar la puntualidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Entradas. - Salidas. 	- Cumplir el horario.	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor. - Profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar a los padres en las reuniones tanto individuales como grupales. 		<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación verbal o escrita a los padres o responsables del niño.

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

<p>2.1 Exigir a los alumnos que traigan y utilicen el material</p>	<p>- Aula</p>	<p>- Traer el material necesario en el plazo determinado.</p>	<p>- Tutor. - Profesor.</p>	<p>- Reforzar a los padres en las reuniones tanto individuales como grupales. - Responsabilizar al niño de que traiga el material.</p>		<p>- Comunicación verbal o escrita a los padres o responsables del niño. - A valorar por el profesor, el niño no realizará la actividad.</p>
<p>1.5-3.3 Conseguir el respeto y cuidado hacia las instalaciones y el material.</p>	<p>- Aula. - Patio - Aseos - Comedor - Portería - Pasillos</p>	<p>- Cuidar el material personal y común. - Tirar los papeles a las papeleras de reciclaje.</p>	<p>- Tutores - Profesores.</p>	<p>-Reforzar a los padres en las reuniones grupales. -Responsabilizar al niño de cuidar el material propio y ajeno.</p>	<p>-Reponer/ cambiar el material escolar si rompe lo propio o ajeno - Recoger los papeles que han tirado al suelo y depositarlos en el reciclaje.</p>	<p>- Comunicación verbal o escrita a los padres o responsables del niño. - Reconocimiento de la acción.</p>
<p>1.1-3.1 Conseguir eliminar la violencia física y verbal hacia los compañeros.</p>	<p>- Aula. - Patio</p>	<p>-Respetar a los compañeros</p>	<p>- Tutores - Profesores.</p>	<p>-Reforzar a los padres en las reuniones individuales como grupales.</p>		<p>- Reconocimiento de la acción. - Pedir perdón. - Separar del grupo para reflexionar. - Comunicación verbal a los padres si es grave o reiterada la acción.</p>
<p>1.4 Conseguir el respeto hacia los profesores, compañeros y personal no docente.</p>	<p><u>Lugares comunes:</u> - Aula - Patio. - Aseos. - Portería. - Pasillos. - Comedor</p>	<p>- Respetar a los profesores, compañeros, personal no docente.</p>	<p>- Tutores - Profesores - Personal no docente. - Monitores de comedor</p>	<p>-Reforzar a los padres en las reuniones grupales e individuales. - Reforzar a los niños en el día a día - Valorar positivamente el buen comportamiento.</p>	<p>- Pedir perdón - Reflexionar de cómo tienen que tratar a los demás.</p>	<p>- Pedir perdón. - Comunicación verbal o escrita a los padres o responsables del niño. - Reconocimiento de la acción. - Separar del grupo para reflexionar.</p>

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

	<p><u>PROBLEMAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Contestar - Insultos - Pegar 					<ul style="list-style-type: none"> - Rectificar su comportamiento. - Comunicación verbal a los padres si es grave o reiterada la acción
1.2-2-2. Lograr un comportamiento adecuado en clase y en lugares comunes/ Exigir el estudio y trabajo diario tanto en casa como en el colegio.	<ul style="list-style-type: none"> - Lugares comunes - Aula 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar las tareas diarias en silencio, y atender en clase sin molestar a nuestros compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutores - Profesores 	<ul style="list-style-type: none"> -Reforzar a los padres en las reuniones grupales e individuales. - Reforzar a los niños en el día a día 	<ul style="list-style-type: none"> - Separar al niño al rincón de pensar, recapacitar y expresar verbalmente como se tiene que comportar en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de la acción. - Separar del grupo para reflexionar. - Rectificar su comportamiento. - Comunicación verbal a los padres si es grave o reiterada la acción
1. · Intentar eliminar el uso de vocabulario inadecuado..	<p><u>MOMENTOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aula. - Fila - Patio - Pasillo - Comedor <p><u>PROBLEMAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Insultos 	<ul style="list-style-type: none"> Eliminar el uso del vocabulario inadecuado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor. - Profesorado. - Monitores comedor. 	<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar de cómo tienen que hablar. 	<ul style="list-style-type: none"> Valorar positivamente al niño que habla bien. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pedir perdón. - Hablar con los padres.
3.4	<u>MOMENTOS</u>	- Respeto hacia los	- Tutor.	- Valorar positivamente	- Reflexionar de cómo	- Pedir perdón.

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

<p>Evitar el uso de información electrónica y medios de comunicación como herramienta de acoso individual o grupal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aula. - Fila - Patio - Pasillo - Comedor <p><u>PROBLEMAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Contestar - Insultos - Pegar - Discriminar. 	<p>profesores, compañeros y personal no docente sin discriminar a nadie.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado. - Monitores comedor. 	<p>el buen comportamiento.</p>	<p>tienen que tratar a los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hablar con los padres.
<p>1.10 Trabajar las habilidades sociales y gestionar las emociones en el aula a través del AC</p>	<p><u>MOMENTOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aula. <p><u>PROBLEMAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No cumplimiento de las normas, roles... 	<p>- Respetar el trabajo propio y el trabajo de los compañeros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor 	<p>- Valorar positivamente al alumno/grupo que trabaje, participe y finalice el trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Explicarle la norma, rol, para que en el próximo trabajo se esfuerce.

EDUCACIÓN PRIMARIA 1ER CICLO

FICHA DE NORMAS Y CONSECUENCIAS

Objetivo		Momentos y problemas	Norma	Coordina		Medidas motivadoras	Trabajo social	Medidas punitivas
3.1 Conseguir eliminar la violencia física y verbal hacia los compañeros		Inmediatamente después de que se haya producido la violencia. Tutoría	Tratar a los compañeros con respeto, sin agresiones físicas ni verbales.	Tutor o profesor que esté presente		Alabar a los alumnos /as no conflictivos	Arreglar la clase (mesas, papeles...) Copiar un afora representativa de su falta	Pedir perdón y hacer una reflexión Amonestación escrita
2.2 Exigir el estudio y el trabajo diario tanto en casa como en el colegio		Siempre	Exigir un comportamiento adecuado en todos los lugares.	Tutor o profesor presente		Valoración positiva a los que lo hacen bien.	Recoger los papeles del patio	Repetir la acción incorrecta, pero bien realizada.
4.1 Ayudar a los alumnos a conseguir el autocontrol en los lugares comunes del Centro.		Siempre	Exigir autocontrol en todos los lugares	Tutor o profesor que esté presente		Informar a los padres, tanto si es positivo o negativo.	Recoger los papeles del patio/clase	Repetir la acción incorrecta, pero bien realizada
1.2 Lograr un comportamiento adecuado en clase y en los lugares comunes		Al empezar la clase	Esforzarse en trabajar bien todos los días	Tutor o profesor que esté con ellos		Leer cuentos, jugar con el ordenador	Arreglar la estantería	Terminar a la hora del recreo.

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

1.3. Mejorar la puntualidad	Todos los días cuando surge el problema.	Entrar en clase antes de rezar y subir con la fila a la llegada de cualquier otra actividad. Ser puntual.	Profesores y tutores.	Hacerles comprender la necesidad de la puntualidad para el buen funcionamiento de la clase.	Aviso oral en la primera falta de puntualidad. En la segunda falta, comunicación por medio de la agenda a los padres. Por último responsabilizar a los padres por la falta de puntualidad.	Si se reincide y no están justificadas las faltas permanecerá un día sin jugar en el recreo, con el profesor de guardia. Copiar un aforismo representativo de su falta (subir y bajar del recreo)
2.1. Exigir a los alumnos que traigan y utilicen el material	Todos los días cuando surge el problema	Prepararse y llevar a clase el material necesario para el día.	Profesores y tutores.	Hacerles ver que el que no trae el material no puede trabajar, por lo que tendrá que realizar la tarea en casa.	Aviso oral y si se vuelve a repetir aviso por escrito a los padres.	Si no es reincidente copiará una frase representativa de su falta, en caso de reincidencia permanecerá un día sin jugar en el patio, con el profesor de guardia.
3.3. Cuidar las instalaciones del Centro.	Todos los días y cuando surja el problema	Respetar y cuidar todas las instalaciones y el material propio y ajeno.	Profesores y tutores	Hacerles entender la importancia del material y limpieza de todas las instalaciones del colegio para un buen funcionamiento y disfrute de ellas.	Aviso oral y si se vuelve a repetir se avisa por escrito a los padres, además de restituir el material dañado,	Reponer el material dañado. Amonestación oral, escrita o sanción.

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

1.4. Conseguir el respeto hacia los profesores, compañeros y personal no docente.	Todos los días y cuando surge el problema.	Mantener un clima de respeto y buenos modales hacia profesores, compañeros y personal no docente.	Profesores y tutores.	Establecer un clima de respeto en todo el colegio, empezando por respetarse a si mismo y a los compañeros.	Aviso oral en la primera falta. En la segunda falta comunicación por medio de la agenda a los padres de la falta de respeto. Por último solicitar una entrevista con los padres.	Copiar una frase representativa en la libreta. Si se reincide permanecerá un día sin jugar en el recreo con el profesor de guardia.
3.2. Eliminar, maltratar el material ajeno.	Todos los días y cuando surge el problema.	Respetar el material propio y el de los compañeros así como el de la clase y colegio.	Profesores y tutores.	Hacerles ver la importancia de cuidar y conservar el material para el buen trabajo diario.	Aviso oral y si se vuelve a repetir aviso por escrito a los padres, además restituir el material dañado.	Copiar una frase representativa de su falta, en caso de reincidencia permanecerá un día sin jugar en el recreo con el profesor de guardia.
1.2. Lograr un comportamiento adecuado en clase y en lugares comunes.	Todos los días.	Ser responsable con nuestras obligaciones y mantener un clima de respeto.	Profesores y tutores.	Concienciarles de la importancia de terminar las tareas en clase y la responsabilidad que ello conlleva.	Aviso oral en la primera falta. En la segunda falta comunicación por medio de la agenda a los padres de la falta de respeto. Por último solicitar una entrevista con los padres.	Se valorará de forma positiva en los procedimientos la tarea realizada y terminada en clase. Control mensual en forma de ficha.

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

<p>1.</p> <p>Intentar eliminar el uso de vocabulario inadecuado..</p>	<p><u>MOMENTOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase - Patio - Juegos. - Filas. - En todo momento. <p><u>PROBLEMAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Puede crear posibles peleas. - Puede generar más insultos. - Puede llegar a crear marginación. 	<p>Hablar de forma adecuada con sus iguales, profesores y PAS.</p>	<p>Profesor o PAS que se encuentra en ese momento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recoger papeles del patio o clase. - Ordenar el aula. 	<p>Recompensa verbal y personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Notificación a las familias. - Pedir perdón. - Realizar una reflexión personal.
<p>1.7.</p> <p>Conseguir una actitud de respeto e implicación en el trabajo cooperativo.</p>	<p><u>MOMENTOS</u></p> <p>Trabajos en el aula en las diferentes materias.</p> <p><u>PROBLEMA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Puede ocasionar conflictos o peleas. - Puede generar una baja autoestima. - Puede ocasionar el negarse a trabajar. 	<p>Colaborar de forma activa y respetar a los compañeros desempeñando cada uno su rol.</p>	<p>Profesor de cada materia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la actividad solo/a. - Repetir la actividad para ayudar a su grupo o clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición pública del trabajo. - Reconocimiento verbal y académico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Notificación en la agenda a las familias. - Reflexión personal.

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

<p>2. . Trabajar por la unificación de criterios e implicación de las familias con el Centro</p>	<p><u>MOMENTOS</u> En el aula</p> <p><u>PROBLEMAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No colaborar. - No querer estar con algún compañero. - No ser responsable en su trabajo. 	<p>Participación e implicación, por parte de los alumnos, en sus funciones dentro del trabajo cooperativo.</p>	<p>- Profesorado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No participar y observar como trabajan los demás. - Hacerles reflexionar de su actitud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición por parte del grupo que ha colaborado de forma adecuada. - Exposición en el pasillo del trabajo realizado. - Concienciar a los alumnos de lo importante y enriquecedor que es trabajar de forma cooperativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar de forma individual. - Informar a los padres de su conducta mediante la agenda o una entrevista.
<p>3.4 Evitar el uso de información electrónica y medios de comunicación como herramienta de acoso individual o grupal</p>	<p><u>MOMENTOS</u> Reuniones individuales y colectivas con los padres de alumnos</p> <p><u>PROBLEMAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> No hacer un uso correcto de las redes sociales 	<p>Utilizar las redes sociales con fines productivos para la educación de los alumnos/as</p>	<p>Tutores</p>	<p>Mejora de la autonomía personal.</p> <p>Adquisición de responsabilidades por parte del alumnado.</p>	<p>Asistencia de los padres a las charlas que acerca de las redes sociales se imparten en el centro en todos los niveles.</p>	<p>Recapacitar con los padres en alguna reunión sobre el buen uso de las redes sociales.</p>
<p>1.10. Trabajar las habilidades sociales y gestionar las emociones en el aula a través del AC</p>	<p><u>MOMENTOS</u> En el aula y en el patio.</p>	<p>Experimentar sentimientos de aceptación y pertenencia a un equipo a través de la empatía y la</p>	<p>Profesorado.</p>	<p>Valoración del trabajo de los demás.</p> <p>Tener en cuenta las</p>	<p>En un momento determinado arreglar el material comunitario de la clase</p>	<p>Hablar con el alumno y hacerle recapacitar sobre su conducta.</p>

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

	<p><u>PROBLEMAS</u></p> <ul style="list-style-type: none">- No respetar a los miembros del grupo.- No participar	confianza.		ideas de los otros. Adoptar actitudes positivas.		
--	---	------------	--	---	--	--

EDUCACIÓN PRIMARIA 2º CICLO

FICHA DE NORMAS Y CONSECUENCIAS

Objetivo	Momentos y problemas	Norma	Coordinar	Medidas motivadoras	Trabajo social	Medidas punitivas
3.1 Conseguir eliminar la violencia física y verbal hacia los compañeros	- A la hora del patio. - En los cambios de clase. - En las filas, pasillos... - Excursiones	Respetar a los compañeros física y verbalmente.	Tutor / Profesor	- Felicitación oral - Valoración positiva. -Reflexión individual o de grupo.	Ordenar la clase Limpieza de la clase	Pedir perdón y aplicar una sanción Amonestación escrita
2.2 Exigir el estudio y el trabajo diario tanto en casa como en el colegio	Diariamente y en cada asignatura	Exigir el trabajo y el estudio diario en clase y casa	Tutor / Profesor Padres	- Valoración positiva en la nota - Felicitación oral	Ordenar la clase	Quedarse en el centro hasta que acabe la tarea o estudio
4.1 Ayudar a los alumnos a conseguir el autocontrol en los lugares comunes del Centro.	En la capilla, pasillos, patio, túnel, aseos, clase...	Cumplir las normas de convivencia	Tutor / Profesor	Felicitación oral	Limpiar o asear las zonas comunes que se designen	Comunicar a las familias y buscar acciones conjuntas
1.2 Lograr un comportamiento adecuado en clase y en los lugares comunes	En la capilla, pasillos, patio, túnel, aseos, cambios de clase...	- Respetar el material propio y el de la clase y compañeros. - Mantener un buen comportamiento en todas las zonas comunes.	Tutor / Profesor	- Felicitación oral - Nota de actitud en la nota	- Repara el daño - Elaborar un cartel con la norma incumplida	- Trabajo extra. - Comunicar a las familias y buscar acciones conjuntas.
1.3. Mejorar la puntualidad	Entradas y salidas de clase A la hora del patio	Cumplir el horario establecido	Tutor, profesor y familia	Felicitación oral o escrita.	Recuperar el tiempo ordenando la clase	Llamada de atención a través de la agenda

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
CURSO 2025-2026

	En los cambios de clase	Si llegan tarde a clase, traer justificante escrito.		Valoración positiva en la actitud		Exigir el cumplimiento de la norma
2.1. Exigir a los alumnos que traigan y utilicen el material	En el desarrollo de cada materia	Traer el material necesario para cada materia Respetar el material propio y ajeno.	Tutor, profesor y familia	Felicitación oral o escrita. Valoración positiva en la nota.	Elaborar un cartel para la clase con la norma incumplida. Recoger papeles a la hora del patio, si se reincide.	Llamada de atención a través de la agenda Valoración negativa en la nota. Realiza la tarea en otra libreta y luego vuelve a pasarl en la libreta que toca.
3.3. Cuidar las instalaciones del Centro.	-Subir y bajar escaleras. -Cambios de clase. -Patio 10 minutos.	-Subir y bajar en orden. -Respeto hacia las instalaciones. - Utilización adecuada de las papeleras del centro,	-Tutores y especialistas.	-Valoración positiva de la actitud. - Reflexión individual o en grupo.	-Volver a subir y bajar las escaleras. - Ordenar la clase. - Limpieza.	-Exigir el cumplimiento de la norma. -Llamada de atención por medio de la agenda. - Amonestación escrita.
3.2. Respetar el material propio y ajeno.	- En clase - En los cambios de clase - En la fila del patio - En el pabellón	- Tratar bien el material ajeno. - Devolver el material prestado en perfectas condiciones	-Tutores y especialistas.	-Valoración positiva de la actitud. -Reflexión individual o de grupo.	-Limpieza y orden de clase.	- Amonestación oral, escrita o parte de disciplina.
1. Intentar eliminar el uso de vocabulario inadecuado..	<u>MOMENTOS</u> En el aula, patio, pasillos, fila... <u>PROBLEMAS</u>	No hacer uso de un vocabulario inadecuado	Tutor y profesorado	- Buscar en el diccionario las palabras para que se den cuenta de lo que realmente significan.	- Hacerles ver lo incorrecto de su vocabulario, utilizando los medios disponibles (videos, cuentos...)	- Disculparse ante la persona agredida. - Según la gravedad, estar sin recreo mínimo un día.

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

	<ul style="list-style-type: none"> - Insultar a un compañero. - Reírse en el aula de algún compañero. - Utilizar palabras inadecuadas. 			<ul style="list-style-type: none"> - Cambiar la palabra por otra positiva. - Hacer una tabla comparativa con palabras adecuadas e inadecuadas, y lo que implica la utilización de ambas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Premiar y elogiar el habla respetuosa y correcta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escribir un número determinado de veces una frase con vocabulario adecuado. - Informar a los padres por medio de la agenda o entrevista.
1.7. Conseguir una actitud de respeto e implicación en el trabajo cooperativo.	<u>MOMENTOS</u> En el aula <u>PROBLEMA</u> <ul style="list-style-type: none"> - No colaborar. - No querer estar con algún compañero. - No ser responsable en su trabajo. 	Participación e implicación, por parte de los alumnos, en sus funciones dentro del trabajo cooperativo.	Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - No participar y observar como trabajan los demás. - Hacerles reflexionar de su actitud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición por parte del grupo que ha colaborado de forma adecuada. - Exposición en el pasillo del trabajo realizado. - Concienciar a los alumnos de lo importante y enriquecedor que es trabajar de forma cooperativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar de forma individual. - Informar a los padres de su conducta mediante la agenda o una entrevista.
2.3. Trabajar por la unificación de criterios e implicación de las familias con el Centro	<u>MOMENTOS</u> <ul style="list-style-type: none"> ● En el aula <u>PROBLEMAS</u> <ul style="list-style-type: none"> ● No colaborar. 	Participación e implicación, por parte de los alumnos, en sus funciones dentro del trabajo cooperativo.	Profesorado	Exposición por parte del grupo que ha colaborado de forma adecuada. Exposición en el pasillo del trabajo realizado.	<ul style="list-style-type: none"> ● No participar y observar cómo trabajan los demás. ● Hacerles reflexionar de su actitud. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajar de forma individual. ● Informar a los padres de su conducta mediante la

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

	<ul style="list-style-type: none"> • No querer estar con algún compañero. • No ser responsable en su trabajo 			Concienciar a los alumnos de lo importante y enriquecedor que es trabajar de forma cooperativo.		agenda o una entrevista.
3.4 Evitar el uso de información electrónica y medios de comunicación como herramienta de acoso individual o grupal	- En cualquier momento del día, clases, recreo, comedor,etc...	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar el mal uso de las redes sociales o medios de comunicación. - Respetar y valorar a todos los compañeros por igual. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tutores , especialistas, PAS. 	<ul style="list-style-type: none"> -Valoración positiva de la actitud de cada alumno en el uso de estos medios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer una reflexión sobre la actitud y falta de respeto en el grupo clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exigir el cumplimiento de la norma. - Llamada de atención por medio de la agenda. - si es repetitivo se avisará y hablará con los padres.
1.10 Trabajar las habilidades sociales y gestionar las emociones en el aula a través del AC	<ul style="list-style-type: none"> - En clase. - En trabajos realizados en AC tanto en el centro como en las salidas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar y valorar el trabajo, esfuerzo, dedicación, etc de cada uno de los compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tutores y especialistas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Valoración positiva de la actitud. -Reflexión individual o de grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Hacer una reflexión personal o grupal según la necesidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Amonestación oral o escrita - Si es reincidente una mala actitud se hablará con los padres.

EDUCACIÓN PRIMARIA 3ER CICLO

FICHA DE NORMAS Y CONSECUENCIAS

Objetivo	Momentos y problemas	Norma	Coordina	Medidas motivadoras	Trabajo social	Medidas punitivas
3.1 Conseguir eliminar la violencia física y verbal hacia los compañeros	Durante el recreo	Tolerancia cero a insultos y peleas	Profesores de guardia de patio	Tutorías Felicitación oral	Carta de disculpa	Notificación a los padres
	En las entradas y salidas	Tolerancia cero a insultos y peleas	Profesorado	Tutorías	Carta de disculpa	Notificación a los padres
	En los recreos del comedor	Tolerancia cero a insultos y peleas	Vigilantes de recreo de comedor	Tutorías	Carta de disculpa	Notificación a los padres
2.2 Exigir el estudio y el trabajo diario tanto en casa como en el colegio	Trabajo diario	No molestar a los compañeros. Tener las actividades al día. Prestar atención durante las explicaciones. Estudiar diariamente. Implicarse en los trabajos grupales.	Profesor	Felicitación oral Valoración positiva Reconocimiento en el grupo/aula.	Ordenar la clase. Reflexionar.	Notificación a los padres y exigencia del trabajo realizado
4.1 Ayudar a los alumnos a conseguir el autocontrol en los lugares comunes del Centro.	En las filas	Todos los alumnos suben y bajan acompañados	El profesor que tenga clase en el mismo grupo	Felicitación oral	Recoger los papeles de la escalera y los pasillos	
	En los cambios de clase	El cambio de clase se hará en 5 minutos	El profesor que esté en el aula	Positivo en actitud. Terminar la clase antes de tiempo (5m.)		Recuperar 5 min. Al final de la clase.
1.2 Lograr un comportamiento adecuado en clase y en los lugares comunes	Clase. Atención en explicaciones y correcciones	Se exige atención total en explicaciones y correcciones	El profesor	Planificación de la tarea inicial	Ayudar a un compañero al que le cueste hacer los deberes	

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

1.3. Mejorar la puntualidad	1.- Subida a las aulas	Respetar la puntualidad en las subidas y en los cambios de clase	Profesor correspondiente	Felicitación oral. Ver ejemplo en el profesorado.	Recogida de papeles en el patio	Recuperar el tiempo perdido.
	2.- Cambio de clases					
	3.- Llegada al Centro	Acceder al aula antes del inicio de la oración				Notificación a la familia
2.1. Exigir a los alumnos que traigan y utilicen el material	En el desarrollo de cada materia	Traer el material necesario para cada materia	Profesor correspondiente	Partir de nota 10 en el seguimiento del trabajo diario.	Recogida de papeles en el patio	Restar un punto, cada día que falte material o trabajo sin terminar, en la nota de seguimiento de trabajo diario

1.5-3.3. Conseguir el respeto y cuidado hacia las instalaciones y el material	1.- Entradas y salidas	1a.- No golpear los peldaños con las mochilas de carro. 1b.- Subir y bajar las escaleras de forma ordenada.	El profesor que en estos momentos esté con los alumnos	1.- Permitir las subidas y bajadas sin orden de lista.		1a.- Volver al orden de lista. 1b.- Volver a subir o bajar.
	2.- Almuerzo	2a.- Mantener la clase limpia y ordenada. 2b.- No se entra a los servicios con el almuerzo.		2a.-Felicitación oral 2b.- Norma de higiene	2a.- Recoger la clase antes de salir.	2a.-Arreglar el aula a partir de las 17h.
	3.- En el trabajo en el aula.	3a.- Se mantendrán los cajones y estanterías ordenados. 3b.- Las prendas de vestir se dejaran en las perchas.		3a.-Felicitación oral	3a.- Recoger la clase antes de salir.	3a.-Arreglar su material a partir de las 17h.

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

	4.- Vestuarios.	<p>3c.- Uso de la pizarra con supervisión del profesor</p> <p>4a.- La ropa en los vestuarios se dejará recogida dentro de la bolsa de deporte.</p> <p>4b.- No se podrán cambiar dentro de las duchas.</p>		4a.-Toma de conciencia del cuidado del material.	<p>3c.- Limpiar la pizarra</p> <p>4a.-Recogida de la ropa que no esté en su sitio y llevarla a portería</p>	<p>3c.- Comprar tiza para el aula</p> <p>4a.-Amonestación</p>
1.1-3.1. Conseguir eliminar la violencia física y verbal hacia los compañeros	1.- Durante el recreo 2.- Intercambio de clase	1.-Eludimos las peleas y agresiones de cualquier tipo	El profesor que en estos momentos esté con los alumnos y el tutor.	Norma de educación	Reflexión sobre el hecho y pedida de perdón.	Amonestación oral, escrita o parte disciplinario
1.4 Conseguir el respeto hacia los profesores, compañeros y personal no docente.	1.- En el trabajo del aula 2.- En los desplazamientos 3.- En el recreo	<p>1a.- Durante el trabajo en el aula se procurará no molestar a los compañeros</p> <p>1b.- Durante las explicaciones se prestará atención.</p> <p>1c.- Al salir se dejará la clase ordenada.</p> <p>2a.- Subir y bajar las escaleras de forma ordenada.</p> <p>3a.- Durante el recreo se evitarán los insultos y peleas.</p>	El profesor que en estos momentos esté con los alumnos	<p>1.- Felicitación oral -Valoración positiva en la actitud</p> <p>2a.- Permitir las subidas y bajadas en orden aleatorio</p> <p>3a.- Felicitación oral</p>	1.- Recoger la clase antes de salir. 2a.- Subir y bajar en orden alfabético. 3a.- Recoger papeles del patio	<p>1a.- Trabajar fuera del grupo</p> <p>1c.- Arreglar el aula a partir de las 17h.</p> <p>2a.- Volver a subir o bajar.</p>

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

	4.- Vestuarios. 5.- PAS	4a.- Cada alumno/a deberá responsabilizarse de su ropa. 5a.- El trato con el personal no docente será siempre respetuoso		4a.- Valoración positiva en la actitud 5a.- Felicitación oral	4a.- Recogida de la ropa que no esté en su sitio y llevarla a portería 5a.- Dejar la clase recogida.	2b.- No permitir ir al lavabo antes de terminar el almuerzo 4a.- No participa en las actividades de Educación Física 5a.- Amonestación
3.2. Eliminar maltratar el material ajeno.	En todo el centro	1.- Respetamos el marterial y las dependencias .	El profesor que esté con los alumnos y el tutor.	Felicitación oral	Limpieza o reparación del material estropeado	Amonestación oral, escrita o parte disciplinario
1.7. Conseguir una actitud de respeto e implicación en el trabajo cooperativo.	<u>MOMENTOS</u> Durante la realización y exposición del trabajo <u>PROBLEMAS</u> <ul style="list-style-type: none"> - Quejas de compañeros - Trabajos incompletos - No hay dinámica de trabajo - No hay éxito en la realización 	<ul style="list-style-type: none"> - Tratar de aportar lo mejor de uno mismo al grupo. - Reconocer limitaciones propias y dejarse ayudar. 	El profesor que lleva a cabo el trabajo.	Exponer el trabajo de forma individual la persona que incumple la norma	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar de forma positiva en la evaluación - Sensibilización previa al trabajo (información, vídeos...) 	<ul style="list-style-type: none"> - Sacarlo del grupo para que trabaje solo/a - Calificación negativa en la evaluación.
2.3.Trabajar por la unificación de criterios e	<u>MOMENTOS</u> <ul style="list-style-type: none"> • En las reuniones grupales 	Tratar el tema en cualquier situación con las familias.	Tutores y profesores	Entrevistas individuales	Implicar a las familias en alguna actividad del aula.	Entrevistas individuales

 implicación de las familias con el Centro	<ul style="list-style-type: none"> • En las entrevistas individuales • En alguna actividad de aula <p><u>PROBLEMAS</u></p> <p>Familias que no se implican.</p>					
3.4. Evitar el uso de información electrónica y medios de comunicación como herramienta de acoso individual o grupal	En horario no lectivo	Evita el uso de información electrónica y medios de comunicación como herramienta de acoso individual o grupal	Tutor/a		Trabajar el tema del acoso en alguna sesión de tutoría	Información a las familias
1.10. Trabajar las habilidades sociales y gestionar las emociones en el aula a través del AC	En el aula En el patio En actividades fuera del aula.	Trabaja las habilidades sociales y gestionar las emociones en el aula a través del AC	Tutores y profesores que trabajen con el grupo.	Compartir actividades con el alumno afectado	Compensación a los grupos que no planteen problemas de relación	Sesión de reflexión personal

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

FICHA DE NORMAS Y CONSECUENCIAS

Objetivo	Momentos y problemas	Norma	Coordina	Medidas motivadoras	Trabajo social	Medidas punitivas
2.3. Trabajar por la unificación de criterios e implicación de las familias en el Centro	<p><u>MOMENTOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con padres - Entrega de notas - Reuniones inicio de Curso - Escuela de padres - ONG - Campañas <p><u>PROBLEMAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando se impone una sanción sería la familia no la acepta, no se implican - Falta de seguimiento diario - Reconocen que no trabajan pero no lo evitan - Justifican a los hijos - Firman circulares o notificaciones sin saber qué es, o no se responsabilizan 	<ul style="list-style-type: none"> - Las circulares todas firmadas y recogidas por los profesores - Los padres aceptarán y respetarán el ideario del centro, así como el régimen interno y medidas educativas y sancionadoras que de la aplicación de los mismos se deriven, asimismo harán lo posible para que su hijo también las acate. 	Tutores/profesores Jefe de Estudios Dirección	Aunar criterios Charlas con tutores Charlas con el director Buzón de sugerencias	-Padres e hijos realizan de forma conjunta un cuestionario-documento de reflexión sobre el problema presentado	

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

<p>4.1 Ayudar a los alumnos a conseguir el autocontrol en los lugares comunes del Centro.</p>	<p><u>MOMENTOS</u></p> <p>Patios, cambios de clase, pasillos, vestuarios, comedor, cambio de material /actividad</p> <p><u>PROBLEMAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Peleas entre compañeros -Problemas para aceptar las reflexiones o reprimendas del profesor. - Faltas de respeto - Agresiones- 	<ul style="list-style-type: none"> - Llamar la atención - Citar a los padres - Amonestaciones orales y escritas - Parte disciplinario (expulsión) - El alumno debe autogestionar sus impulsos de manera que no se vea afectada la armonía y convivencia del centro. 	<p>Profesores Tutores Jefe de Estudios Dirección Toda la comunidad educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Charlas sobre la importancia del autocontrol desde el Dpto de orientación -Entrevistas individuales con pactos entre el alumno-profesor - Rifa de entradas gratuitas para ESO entre aquellos que tengan buen comportamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - El alumno se queda los miércoles a ayudar en las tareas del centro (sólo la 1^a vez) -Realización de carteles para el colegio -Trabajos para la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> -No ir a la excursión final de curso con tres amonestaciones escritas. - No participar en actividades lúdicas - Participar en actividades lúdicas haciendo ellos el trabajo que normalmente no quieren hacer (leer...) -En caso de agresión física seria o insulto grave a un compañero o profesor, se procederá a la expulsión y apertura de expediente,
<p>1.3. Mejorar la puntualidad</p>	<p><u>MOMENTOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Entradas al aula - Subida del patio - Llegadas del otro edificio - Cambios de clase - A primeras horas. O se duermen o están en la calle - A veces, al ir de un edificio a otro (no siempre por culpa de los alumnos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos deben ser puntuales a las entradas y a los cambios de clase: Las faltas de puntualidad deben estar justificadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesor - Tutor - Jefe de estudios - Dirección 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando se repita la acción hablar con ellos y explicar las consecuencias en la materia correspondiente - Pactos entre alumno-profesor 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando el alumno sea reincidente buscar el momento adecuado para recuperar los minutos (Recogen - material/clase) 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajar nota en la actitud - Pasarán por el túnel, no se les abre la puerta del otro edificio -Las faltas de puntualidad reiteradas sin justificar bajan 0,5 puntos en la actitud

	<p><u>PROBLEMAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Interrupción de la dinámica de la clase - Distracción del resto de compañeros - Pérdida de tiempo en clase - En el patio cuesta mucho que suban tras oír la campana. 					
2.1. Exigir a los alumnos que traigan y utilicen el material	<p><u>MOMENTOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En todas las materias - Cambios de clase - En determinadas asignaturas los alumnos no traen el material <p><u>PROBLEMAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida del ritmo de la clase - Pérdida del tiempo del profesor llamando la atención - Distracción de los compañeros - No se puede evaluar el trabajo diario si no lo lle 	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos deben traer el material específico de cada asignatura SIEMPRE 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesor - Tutor - Jefe estudios 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas individuales con pactos entre el alumno y el profesor. 	<ul style="list-style-type: none"> -Los alumnos realizarán tareas en el centro (arreglar la clase, ordenar estanterías) -Hablar con el alumno de forma individual, retrasando la hora de salida que el alumno tenía prevista unos minutos haciendo alguna tarea (recoger clase, armarios,...) 	<ul style="list-style-type: none"> - Se reflejará en la nota de procedimientos y actitud - Las faltas de material reiteradas repercutirán negativamente en la actitud. - Realizarán, en el aula, un trabajo extra durante la clase.

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

<p>2.3. Trabajar por la unificación de criterios e implicación de las familias en el Centro</p>	<p><u>MOMENTOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con padres - Entrega de notas - Reuniones inicio de Curso - Escuela de padres - ONG - Campañas <p><u>PROBLEMAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando se impone una sanción sería la familia no la acepta, no se implican - Falta de seguimiento diario - Reconocen que no trabajan pero no lo evitan - Justifican a los hijos - Firman circulares o notificaciones sin saber qué es, o no se responsabilizan 	<ul style="list-style-type: none"> - Las circulares todas firmadas y recogidas por los profesores - Los padres aceptarán y respetarán el ideario del centro, así como el régimen interno y medidas educativas y sancionadoras que de la aplicación de los mismos se deriven, asimismo harán lo posible para que su hijo también las acate. 	<p>Tutores/profesores Jefe de Estudios Dirección</p>	<p>Aunar criterios Charlas con tutores Charlas con el director Buzón de sugerencias</p>	<p>-Padres e hijos realizan de forma conjunta un cuestionario-documento de reflexión sobre el problema presentado</p>	
<p>1.5. Conseguir el respeto y cuidado hacia las instalaciones y el material</p>	<p><u>MOMENTOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Entradas al aula: clase, tecnología, informática, laboratorio -Subida del patio -Llegada del otro edificio -Cambios de clase -Final de la jornada 	<ul style="list-style-type: none"> -Los alumnos han de respetar el material propio y el ajeno, y utilizar las dependencias debidamente. - Utilizar los lavabos de los pisos sólo en horas de clase y con permiso del profesor, 	<p>El profesor del aula</p>	<p>- Realización de carteles.</p>	<p>El profesor/tutor habla con ellos y explica las consecuencias de la acción en la materia correspondiente</p>	<p>-Hacerse cargo del coste económico de su reparación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza a las 5 u hora pactada por el profesor implicado - Bajar 0,5 puntos en la nota de actitud de la

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

	<ul style="list-style-type: none"> - Estancia en el pabellón <p><u>PROBLEMAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Deterioro del material -Daño a las instalaciones o material del centro - Pintan mesas - Tiza desperdiciada - Lavabos del 2º piso en horas de patio se rompen, lanzan cadenas a las cisternas -Pérdida de tiempo y retraso en clase 	<ul style="list-style-type: none"> recordar la norma de no salir del aula entre clases. - No malgastar la tiza. - El profesor que tiene clase a última hora controla que el aula quede limpia y ordenada. 				<ul style="list-style-type: none"> evaluación en aquellas asignaturas que repercuta este problema. - El profesor implicado comunica a los padres y tutores las medidas adoptadas - Si es reincidente limpiar el recreo durante una semana.. - Dependiendo de la gravedad, se abrirá un parte disciplinario
1.1. Conseguir eliminar la violencia física y verbal hacia los compañeros.	<p><u>MOMENTOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Patio -Salidas -Escaleras -Cambios de clase <p><u>PROBLEMAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Violencia (Peleas) -Mal ambiente en el aula -Puede derivar en acoso -Pérdida de tiempo de clase y tutoría. -Distracción de los compañeros. - Altera la convivencia entre compañeros y profesor-tutor. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos evitarán todo tipo de violencia física y verbal, así como el trato despectivo o vejatorio para conseguir un clima de concordia y compañerismo. - El tutor en las jornadas de acogida y cada profesor en su materia comunica las normas y las consecuencias derivadas del incumpliendo de la norma. 	<ul style="list-style-type: none"> -Profesor que presencia la agresión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizarán tareas en el centro (arreglar la clase, pintar murales y actividades relacionadas con pastoral) 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas individuales (tutor/profesor) - Reflexionar sobre lo ocurrido a través de documentos o directamente con el profesor. - Pedir perdón a quien o quienes haya ofendido. 	<ul style="list-style-type: none"> -Bajar 0,5 puntos en la nota de actitud de la evaluación en aquellas asignaturas que repercuta este problema. - Buscar el momento adecuado para cumplir la sanción impuesta por el profesor. - En casos de reiteración, informar a padres, y aplicar las medidas propias del centro. (RRI)

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

						-Dependiendo de la gravedad, se abrirá un parte disciplinario
--	--	--	--	--	--	---

3.2. Respetar el material ajeno	<u>MOMENTOS</u>					
	<ul style="list-style-type: none"> -Salidas y cambios de clase. -Cambio desdoble -Los alumnos vuelven a su aula argumentando que han olvidado material. -Durante las tareas hay alumnos que cogen material ajeno sin permiso -Durante trabajos en grupo <p><u>PROBLEMAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida del ritmo de la clase. -Deterioro o pérdida del material -Discusiones y peleas entre los alumnos -interrupciones 	<ul style="list-style-type: none"> -Los alumnos deben respetar el material ajeno. -Cuando el alumnado no está en clase, el aula debe permanecer cerrada con llave. -En el momento en que el alumno entra en clase, no se le permitirá regresar a su aula para coger material olvidado. -No se puede utilizar material ajeno sin el permiso de su propietario. -Todo el material que lo permita, irá debidamente marcado. 	<ul style="list-style-type: none"> -Profesor presente -Tutor - Delegados - Jefe estudios 	<ul style="list-style-type: none"> -Limpiar durante una semana la clase por ensuciar el material ajeno. -Reconstruir aquello que ha estropeado si se puede (murales, carteles, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas con los alumnos. - Charla con los delegados para buscar su colaboración. - Avisar a los alumnos de las consecuencias por el incumplimiento de la norma. -La tutoría que presente menos incidencias de este tipo, recibirá una plaza gratis para la excursión fin de curso, que será sorteada entre su alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> - Reponer el material estropeado o robado. - Si el hurto o deterioro es grave, no acude a la excursión fin de curso. Esta medida también se aplica a los reincidentes, aunque leves. -Se citará a los padres para informar de la infracción y de la medida correctiva

1.2-2-2. Lograr un comportamiento	<u>MOMENTOS</u>					
	<ul style="list-style-type: none"> -En el aula -En trabajos grupales 	<ul style="list-style-type: none"> -Los alumnos deben cumplir con sus obligaciones diarias 	<ul style="list-style-type: none"> Profesor presente en el aula 	<ul style="list-style-type: none"> -El alumno que moleste en clase se 	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la actitud verbalmente (en voz alta) 	<ul style="list-style-type: none"> - Afectar en la calificación de la asignatura de forma negativa.

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

<p>adecuado en clase y en lugares comunes/ Exigir el estudio y trabajo diario tanto en casa como en el colegio.</p>	<p>PROBLEMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pérdida del ritmo de la clase -Discusiones y peleas entre los alumnos -Bajo rendimiento en la asignatura e incluso suspensos. 	<p>de trabajo, estudio y atención en clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> -No molestar a los compañeros en clase. -Traer las actividades y estudiar al día. -Participar en los trabajos de grupo. -Prestar atención durante las explicaciones. 		<p>sumará al grupo de limpieza del patio.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realización de murales, ayudar en la limpieza del aula, del patio... -Reflexionar y pedir perdón, y que ellos mismos piensen su trabajo social (¿qué podrías hacer para subsanar...?). Luego se decidirá si llevarlo a cabo, en comunicación con los padres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incluir notas positivas que influyan en la nota final de la evaluación. - Pactos profesor alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la corrección verbal (en voz alta). - En EF se suspende la asignatura a la tercera falta de uniformidad. - Si hay reincidencia posible suspensión de actividades lúdicas o excursiones. - El profesor del aula comunicará la reincidencia a las familias dando a conocer la medida punitiva impuesta.
<p>3.3. Cuidar las instalaciones del centro.</p>	<p><u>MOMENTOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Aula, pasillos y patio. <p><u>PROBLEMAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Mala imagen del Centro. -Suciedad 	<ul style="list-style-type: none"> - Depositar los desperdicios y papeles a las papeleras. - La clase ha de mantenerse siempre limpia - Se recogerán los papeles antes de salir del aula. - Si algún alumno tira un papel lo recoge. 	<ul style="list-style-type: none"> -Profesor presente en el aula, -Tutor. 	<ul style="list-style-type: none"> -Limpieza del patio o clase cuando el alumno incumpla la norma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener una ubicación para el reciclaje de papel. -Ser encargado de la limpieza y reciclaje de la clase. - Un día al azar, y de manera sorpresiva, se subirá para comprobar el estado de las aulas tras la jornada escolar. La más limpia, aparecerá en la página web del colegio, tras 	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar amonestaciones orales y/o escritas.

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

					haber realizado una foto del grupo, premiando su limpieza	
--	--	--	--	--	---	--

<p>1.</p> <p>Intentar eliminar el uso de vocabulario inadecuado.</p>	<p><u>MOMENTOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambios de clase. - Patios. - En clase. - Traslados al otro edificio. <p><u>PROBLEMAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de control sobre el vocabulario utilizado, empleando palabras vulgares que resultan ofensivas (falta de respeto). - Discusiones. - Interrupciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe cuidar la forma de hablar y no utilizar palabras inadecuadas y ofensivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Personal del centro que lo presencie. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pedir perdón a quienes haya podido ofender con su mala expresión. - Los alumnos apuntados en cada tutoría (por evaluación) harán murales o carteles sobre el no uso de vocabulario inadecuado. - Realizar un trabajo cooperativo desde alguna materia. - Trabajar en las tutorías con dinámicas en positivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar en la actitud de forma positiva a aquellos alumnos que no utilicen un vocabulario inadecuado. - Realizar más actividades que fomenten la expresión oral en el aula, valorando positivamente a quienes hagan mejor uso de la lengua y de vocabulario específico. - Dar ejemplo cada uno de los profesores a la hora de hablar con ellos y hacérselo ver. 	<ul style="list-style-type: none"> - Amonestación oral o escrita según el uso reiterado que pueda hacer de dicho vocabulario. - Escribir algún texto en el que reflexione sobre el uso de la expresión oral “sana”, posiblemente tras leer algún documento que introduzca dicha reflexión. (Realizar este trabajo en horas extraescolares). - Buscar el significado de la palabra “insulto” en el diccionario y que la copien. - Castigar sin patio. - Afectar en la calificación de la asignatura de forma negativa.

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

<p>3.1. Conseguir eliminar la violencia física y verbal hacia los compañeros</p>	<p><u>MOMENTOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cambios de clase ● Patios ● Salidas y entradas al colegio ● Cambios de edificio ● Vestuarios <p><u>PROBLEMAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Malestar ● Interrupciones ● Pérdidas de tiempo ● No saber controlar la agresividad ● Que se puedan hacer daño y que no haya ningún profesor para ayudar 	<ul style="list-style-type: none"> ● No hacer uso de la fuerza en caso de conflicto. ● No hacer uso de un vocabulario inadecuado. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Profesor ● Tutor ● Jefe de estudios ● Dirección 	<ul style="list-style-type: none"> ● Hacer un cartel con las normas y en contra de la violencia ● Durante el tiempo que considere el profesor se realizará algún documento de reflexión para el alumno. ● Buscar en el diccionario el significado de las palabras malsonantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Hacer pactos con el profesor ● Motivar al alumno a que reflexione y encuentre las razones por las que es bueno no decir palabrotas o no utilizar la violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Pedir disculpas ● Informar a los padres del suceso con el alumno presente. ● Amonestaciones orales, escritas o partes de disciplina en función de la gravedad. ● Quedarse los lunes de 17 a 19h en el centro ● No participar en actividades lúdicas. ● Trabajo social
<p>1.7. Conseguir una actitud de respeto e implicación en el trabajo cooperativo.</p>	<p><u>MOMENTOS</u></p> <p>En los trabajos cooperativos dentro del aula</p> <p><u>PROBLEMAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pasividad ● No traer el material ● No dejar trabajar a los compañeros 	<p>Todos los miembros del grupo de trabajo cooperativo han de implicarse y trabajar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Profesor ● Coordinador del grupo ● Tutor ● Jefe de estudios ● Dirección 	<ul style="list-style-type: none"> ● Salir en último lugar, recoger los papeles y ordenar la clase al acabar el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Entrevistas alumno-profesor ● Concienciar a los alumnos de lo importante y enriquecedor que es trabajar de forma cooperativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación positiva o negativa por parte del profesor del área correspondiente.

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

	<ul style="list-style-type: none"> ● No querer estar con el compañero asignado ● 				<ul style="list-style-type: none"> ● Exposiciones en el pasillo de los trabajos realizados. 	
3.4. Evitar el uso de información electrónica y medios de comunicación como herramienta de acoso individual o grupal	<p><u>MOMENTOS</u> Cambios de clase, recreos, salidas culturales, excursiones y fuera del colegio.</p> <p><u>PROBLEMAS</u> -Discusiones posteriores que llegan a las aulas -Burlas muy generalizadas (por redes sociales) -Problemas de autoestima en la persona afectada</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No se puede usar el teléfono móvil en horario lectivo. - Se sancionará la utilización de internet si no es para uso lectivo. 	Todo el profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y reflexión de material sobre el ciberacoso. - Tareas de limpieza. - Realización de carteles o posters para tomar conciencia de los peligros del mal uso de las redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tutorías sobre acoso escolar y ciberbullying. - Charlas informativas de la Policía y Guardia Civil. 	<ul style="list-style-type: none"> -No asistir a excursiones de final de curso u otras salidas propuestas. - Retirar el móvil y entregarlos a los padres cuando vengan a por él.
1.10. Trabajar las habilidades sociales y gestionar las emociones en el aula a través del AC.	<p><u>MOMENTOS</u> En el aula en estructuras cooperativas</p> <p><u>PROBLEMAS</u> Falta de colaboración, no saber ceder o tolerar al compañero y no llegar a un consenso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar la señal de ruido cero. - Bajar el volumen de voz. - Pedir ayuda cuando se necesite. 	Profesor	<p>Ayuda en las horas de biblioteca a aquellas personas que lo necesiten.</p>	<p>“La Liga Cooperativa”: puntuación positiva extra por buen trabajo y funcionamiento del grupo.</p>	Separar al alumno del grupo cooperativo para trabajar de manera individual.

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

		<ul style="list-style-type: none">- Respetar el ritmo de los compañeros.- Cuando me pidan ayuda paro y ayudo.- Participamos en las actividades.				
--	--	---	--	--	--	--

Durante el curso 2025-2026 se trabajarán las normas de convivencia en tutoría, recordándolas a lo largo del curso escolar.

15. PROGRAMA DE GESTIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

En la siguiente tabla se muestra de forma esquemática la organización de todo el plan de convivencia aplicada a nuestro centro.

GESTIÓN GENERAL			
	<i>OBJETIVOS DE PREVENCIÓN</i>	<i>MEDIDAS CORRECTIVAS</i>	<i>ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN</i>
1. <u>Coordinación institucional:</u> Proyecto de centro (gestión organizativa y curricular. Valores compartidos)	Establecer la política del centro respecto a los insultos verbales, al respeto y al autocontrol en los lugares comunes del centro: tolerancia cero.	Animar, con los medios disponibles del centro, a participar directamente en la educación de sus hijos.	
2. <u>Control interno:</u> control-regulación, criterios, procedimientos, técnicas.	Establecer las consecuencias ante el incumplimiento de las normas de convivencia: insulto fuera del contexto habitual cuando se realiza delante de una persona o lugar equivocado, falta de respeto en todos los contextos y falta de autocontrol.	Animar, con los medios disponibles del centro, a participar directamente en la educación de sus hijos.	Comunicación presencial de los padres insistiendo en todos los aspectos del problema, y proponer conjuntamente acciones y propuestas a realizar. Remitir a los padres a la directora del centro.
3. <u>Control interno:</u> evaluación y autoevaluación, criterios, procedimientos, técnicas.	Establecer la política del centro respecto a los insultos verbales, al respeto y al autocontrol en los lugares comunes del centro: tolerancia cero. Evaluación de los seminarios. Evaluación de la puesta en práctica.	Animar, con los medios disponibles del centro, a participar directamente en la educación de sus hijos.	Sesión de tutoría grupal donde se recojan los últimos incidentes ocurridos con los alumnos de la clase o con otros alumnos, representados por compañeros y donde se emitan respuestas alternativas ante las faltas cometidas. Sesión de tutoría individual con los alumnos conflictivos. Realización de tutorías de autocontrol, tanto a nivel individual como grupal, insistiendo en los alumnos conflictivos. Taller de habilidades sociales. Seguimiento de los acuerdos tomados en la entrevista con los padres.
4. <u>Toma de decisiones:</u> verticales, horizontales. Ámbitos, órganos, criterios, mecanismos.	Enseñar a los alumnos a dirigirse y relacionarse entre ellos, eliminando los pronombres, interjecciones, moteos e insultos. Enseñar a los alumnos el significado del respeto. Enseñar a los alumnos a dirigirse y relacionarse entre ellos, con los profesores y personal no docente. Enseñar a los alumnos a autocontrolarse (técnicas de autocontrol).	Animar, con los medios disponibles del centro, a participar directamente en la educación de sus hijos.	
5. <u>Participación de la comunidad educativa</u> en los procesos y resultados.	Evitar que el uso del insulto (individual o grupal) o la violencia física precipite a determinados alumnos a la marginación y a que se inicie el acoso escolar. Evitar el mal comportamiento en los lugares comunes del centro, como es la capilla, el patio, el comedor, el salón, el pabellón, los pasillos ... Introducir en las charlas con los padres una breve explicación sobre los insultos, la importancia del	Animar, con los medios disponibles del centro, a participar directamente en la educación de sus hijos.	Sesión de tutoría grupal donde se recojan los últimos incidentes ocurridos con los alumnos de la clase o con otros alumnos, representados por compañeros y donde se emitan respuestas alternativas ante las faltas cometidas. Sesión de tutoría individual con los alumnos conflictivos. Realización de tutorías de autocontrol, tanto a nivel individual como grupal, insistiendo en los alumnos conflictivos.

GESTIÓN GENERAL			
	<p>respeto tanto dentro como fuera de casa y el autocontrol, en lo referente a: la función, la posición de los padres, el modelo que se adopta, la educación en presencia del adulto, las consecuencias no deseadas (indisciplina, clima de clase, imagen del centro...).</p> <p>Revisar y seleccionar situaciones y conductas que generen insultos, faltas de respeto y faltas de control.</p> <p>Establecer y redactar las reglas o normas de convivencia referidas al insulto verbal, al respeto y autocontrol: normas de respeto a los lugares comunes del centro (material de clase, mobiliario, aseo, pasillos,...) con la participación de padres y alumnos. Darlas a conocer.</p> <p>Catalogar tareas al servicio de la comunidad para rebatir las reglas o normas de convivencia: tareas para la conservación de lugares comunes...</p> <p>Trabajar para la implicación de todos los padres.</p> <p>Establecer unos seminarios para ayudar a los padres en la unificación de criterios.</p>		<p>Taller de habilidades sociales.</p> <p>Comunicación presencial de los padres insistiendo en todos los aspectos del problema, y proponer conjuntamente acciones y propuestas a realizar.</p> <p>Seguimiento de los acuerdos tomados en la entrevista con los padres.</p> <p>Remitir a los padres a la directora del centro.</p>
6. <u>Dirección tecnicopedagógica: políticas educativas (orientación, organización, recursos)</u>	<p>Evitar que el uso del insulto (individual o grupal) o la violencia física precipite a determinados alumnos a la marginación y a que se inicie el acoso escolar.</p> <p>Evitar el mal comportamiento en los lugares comunes del centro, como es la capilla, el patio, el comedor, el salón, el pabellón, los pasillos ...</p> <p>Enseñar a los alumnos a dirigirse y relacionarse entre ellos, eliminando los pronombres, interjecciones, moteos e insultos.</p> <p>Enseñar a los alumnos el significado del respeto.</p> <p>Enseñar a los alumnos a dirigirse y relacionarse entre ellos, con los profesores y personal no docente.</p> <p>Enseñar a los alumnos a autocontrolarse (técnicas de autocontrol).</p> <p>Trabajar para la implicación de todos los padres.</p> <p>Establecer unos seminarios para ayudar a los padres en la unificación de criterios.</p>	<p>Animar, con los medios disponibles del centro, a participar directamente en la educación de sus hijos.</p>	<p>Sesión de tutoría grupal donde se recojan los últimos incidentes ocurridos con los alumnos de la clase o con otros alumnos, representados por compañeros y donde se emitan respuestas alternativas ante las faltas cometidas.</p> <p>Sesión de tutoría individual con los alumnos conflictivos.</p> <p>Realización de tutorías de autocontrol, tanto a nivel individual como grupal, insistiendo en los alumnos conflictivos.</p> <p>Taller de habilidades sociales.</p> <p>Comunicación presencial de los padres insistiendo en todos los aspectos del problema, y proponer conjuntamente acciones y propuestas a realizar.</p> <p>Seguimiento de los acuerdos tomados en la entrevista con los padres.</p> <p>Remitir a los padres a la directora del centro.</p>

GESTIÓN GENERAL			
	<p>Trabajar para la implicación de todos los padres.</p> <p>Establecer unos seminarios para ayudar a los padres en la unificación de criterios.</p>		
7. <u>Comunicación-información:</u> estructura (canales), funcionamiento (procedimientos), cultura (valores).	<p>Establecer las consecuencias ante el incumplimiento de las normas de convivencia: insulto fuera del contexto habitual cuando se realiza delante de una persona o lugar equivocado, falta de respeto en todos los contextos y falta de autocontrol.</p> <p>Establecer unos seminarios para ayudar a los padres en la unificación de criterios.</p>	<p>Animar, con los medios disponibles del centro, a participar directamente en la educación de sus hijos.</p>	<p>Comunicación presencial de los padres insistiendo en todos los aspectos del problema, y proponer conjuntamente acciones y propuestas a realizar.</p> <p>Remitir a los padres a la directora del centro.</p>
8. <u>Relaciones institucionales:</u> internas y externas, imagen del centro, proyección.	<p>Introducir en las charlas con los padres una breve explicación sobre los insultos, la importancia del respeto tanto dentro como fuera de casa y el autocontrol, en lo referente a: la función, la posición de los padres, el modelo que se adopta, la educación en presencia del adulto, las consecuencias no deseadas (indisciplina, clima de clase, imagen del centro...).</p> <p>Establecer unos seminarios para ayudar a los padres en la unificación de criterios.</p> <p>Establecer unos seminarios para ayudar a los padres en la unificación de criterios.</p>	<p>Animar, con los medios disponibles del centro, a participar directamente en la educación de sus hijos.</p>	<p>Comunicación presencial de los padres insistiendo en todos los aspectos del problema, y proponer conjuntamente acciones y propuestas a realizar.</p> <p>Remitir a los padres a la directora del centro.</p>

GESTIÓN CURRICULAR (acción, desarrollo, interacciones)			
	<i>OBJETIVOS DE PREVENCIÓN</i>	<i>MEDIDAS CORRECTIVAS</i>	<i>ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN</i>
1. Escenarios de <u>enseñanza-aprendizaje</u> (aulas, laboratorios, talleres, gimnasio, etc.) Práctica de criterios y políticas.	<p>Evitar que el uso del insulto (individual o grupal) o la violencia física precipite a determinados alumnos a la marginación y a que se inicie el acoso escolar.</p> <p>Evitar el mal comportamiento en los lugares comunes del centro, como es la capilla, el patio, el comedor, el salón, el pabellón, los pasillos ...</p> <p>Enseñar a los alumnos a dirigirse y relacionarse entre ellos, eliminando los pronombres, interjecciones, moteos e insultos.</p> <p>Enseñar a los alumnos el significado del respeto.</p> <p>Enseñar a los alumnos a dirigirse y relacionarse entre ellos, con los profesores y personal no docente.</p>	<p>Razonar con él o los alumnos implicados la causa del incumplimiento de la norma así como sus consecuencias: el significado de las expresiones empleadas, las acciones violentas y la pérdida del autocontrol.</p> <p>Proponer alternativas de palabras amistosas y bien sonantes a los insultos verbales.</p> <p>Proponer alternativas de conductas amistosas y educadas ante las faltas de respeto, violencia física y pérdidas del autocontrol.</p> <p>Pedir perdón o presentar disculpas de forma sincera por el daño causado.</p> <p>Representar el incidente delante de la figura del mediador: tutor u otra figura a establecer.</p>	<p>Sesión de tutoría grupal donde se recojan los últimos incidentes ocurridos con los alumnos de la clase o con otros alumnos, representados por compañeros y donde se emitan respuestas alternativas ante las faltas cometidas.</p> <p>Sesión de tutoría individual con los alumnos conflictivos.</p> <p>Realización de tutorías de autocontrol, tanto a nivel individual como grupal, insistiendo en los alumnos conflictivos.</p> <p>Taller de habilidades sociales.</p>

	<p>Enseñar a los alumnos a autocontrolarse (técnicas de autocontrol).</p>	<p>Pedir perdón o presentar disculpas delante de la figura del mediador.</p> <p>Ofrecerse para realizar un trabajo de los previstos en la relación de tareas al servicio de la comunidad.</p> <p>Atenerse a la decisión del mediador.</p> <p>Proponer respuestas alternativas: Reparar el daño hecho en cualquier lugar común. Acompañar, todos los profesores, a los alumnos cuando éstos suben o bajan. Abrir los almuerzos en el patio y tirar los papeles a la papelera (nunca en los pasillos ni en la escalera).</p> <p>Realizar un trabajo común.</p> <p>Aplicar sanciones</p>	
<p>2. <u>Dinámica grupo-clase</u>: roles profesor-alumnos.</p> <p>Interacciones: cuantitativa y cualitativa. Práctica de sistemas, criterios y políticas de desarrollo y control.</p>	<p>Enseñar a los alumnos a dirigirse y relacionarse entre ellos, eliminando los pronombres, interjecciones, moteos e insultos.</p> <p>Enseñar a los alumnos el significado del respeto.</p> <p>Enseñar a los alumnos a dirigirse y relacionarse entre ellos, con los profesores y personal no docente.</p> <p>Enseñar a los alumnos a autocontrolarse (técnicas de autocontrol).</p> <p>Elaborar estrategias para disminuir el número de insultos, las faltas de respeto y autocontrol. Estrategias de integración.</p> <p>Revisar y seleccionar situaciones y conductas que generen insultos, faltas de respeto y faltas de control.</p> <p>Catalogar tareas al servicio de la comunidad para rebatir las reglas o normas de convivencia: tareas para la conservación de lugares comunes...</p>	<p>Razonar con él o los alumnos implicados la causa del incumplimiento de la norma así como sus consecuencias: el significado de las expresiones empleadas, las acciones violentas y la pérdida del autocontrol.</p> <p>Proponer alternativas de palabras amistosas y bien sonantes a los insultos verbales.</p> <p>Proponer alternativas de conductas amistosas y educadas ante las faltas de respeto, violencia física y pérdidas del autocontrol.</p> <p>Pedir perdón o presentar disculpas de forma sincera por el daño causado.</p> <p>Representar el incidente delante de la figura del mediador: tutor u otra figura a establecer.</p> <p>Pedir perdón o presentar disculpas delante de la figura del mediador.</p> <p>Ofrecerse para realizar un trabajo de los previstos en la relación de tareas al servicio de la comunidad.</p> <p>Atenerse a la decisión del mediador.</p> <p>Proponer respuestas alternativas: Reparar el daño hecho en cualquier lugar común. Acompañar, todos los profesores, a los alumnos cuando éstos suben o bajan. Abrir los almuerzos en el patio y tirar los papeles a la papelera (nunca en los pasillos ni en la escalera).</p> <p>Realizar un trabajo común.</p> <p>Aplicar sanciones</p>	<p>Sesión de tutoría grupal donde se recojan los últimos incidentes ocurridos con los alumnos de la clase o con otros alumnos, representados por compañeros y donde se emitan respuestas alternativas ante las faltas cometidas.</p> <p>Sesión de tutoría individual con los alumnos conflictivos.</p> <p>Realización de tutorías de autocontrol, tanto a nivel individual como grupal, insistiendo en los alumnos conflictivos.</p> <p>Taller de habilidades sociales.</p>

<p>3. Relación enseñanza-aprendizaje: integración de los alumnos. Práctica de criterios y políticas de desarrollo afectivo y social. Práctica para aulas, niveles, ciclos y etapas.</p>	<p>Evitar que el uso del insulto (individual o grupal) o la violencia física precipite a determinados alumnos a la marginación y a que se inicie el acoso escolar.</p> <p>Evitar el mal comportamiento en los lugares comunes del centro, como es la capilla, el patio, el comedor, el salón, el pabellón, los pasillos ...</p> <p>Revisar y seleccionar situaciones y conductas que generen insultos, faltas de respeto y faltas de control.</p> <p>Trabajar para la implicación de todos los padres.</p> <p>Establecer unos seminarios para ayudar a los padres en la unificación de criterios.</p>	<p>Razonar con él o los alumnos implicados la causa del incumplimiento de la norma así como sus consecuencias: el significado de las expresiones empleadas, las acciones violentas y la pérdida del autocontrol.</p> <p>Proponer alternativas de palabras amistosas y bien sonantes a los insultos verbales.</p> <p>Proponer alternativas de conductas amistosas y educadas ante las faltas de respeto, violencia física y pérdidas del autocontrol.</p> <p>Pedir perdón o presentar disculpas de forma sincera por el daño causado.</p> <p>Representar el incidente delante de la figura del mediador: tutor u otra figura a establecer.</p> <p>Pedir perdón o presentar disculpas delante de la figura del mediador.</p> <p>Ofrecerse para realizar un trabajo de los previstos en la relación de tareas al servicio de la comunidad.</p> <p>Atenerse a la decisión del mediador.</p> <p>Proponer respuestas alternativas: Reparar el daño hecho en cualquier lugar común. Acompañar, todos los profesores, a los alumnos cuando éstos suben o bajan. Abrir los almuerzos en el patio y tirar los papeles a la papelera (nunca en los pasillos ni en la escalera).</p> <p>Realizar un trabajo común.</p> <p>Aplicar sanciones</p>	<p>Sesión de tutoría grupal donde se recojan los últimos incidentes ocurridos con los alumnos de la clase o con otros alumnos, representados por compañeros y donde se emitan respuestas alternativas ante las faltas cometidas.</p> <p>Sesión de tutoría individual con los alumnos conflictivos.</p> <p>Realización de tutorías de autocontrol, tanto a nivel individual como grupal, insistiendo en los alumnos conflictivos.</p> <p>Taller de habilidades sociales.</p>
<p>4. Relación enseñanza-aprendizaje: aprendizajes específicos -áreas curriculares- y evaluación: A) Práctica de estrategias, aprendizajes y evaluación en las distintas área curriculares. Práctica para aulas, niveles, ciclos y etapas. B) Práctica de criterios y políticas sobre los contenidos curriculares: conceptos, procedimientos y actitud.</p>	<p>Evitar que el uso del insulto (individual o grupal) o la violencia física precipite a determinados alumnos a la marginación y a que se inicie el acoso escolar.</p> <p>Evitar el mal comportamiento en los lugares comunes del centro, como es la capilla, el patio, el comedor, el salón, el pabellón, los pasillos ...</p> <p>Enseñar a los alumnos a dirigirse y relacionarse entre ellos, eliminando los pronombres, interjecciones, moteos e insultos.</p> <p>Enseñar a los alumnos el significado del respeto.</p> <p>Enseñar a los alumnos a dirigirse y relacionarse entre ellos, con los profesores y personal no docente.</p>	<p>Razonar con él o los alumnos implicados la causa del incumplimiento de la norma así como sus consecuencias: el significado de las expresiones empleadas, las acciones violentas y la pérdida del autocontrol.</p> <p>Proponer alternativas de palabras amistosas y bien sonantes a los insultos verbales.</p> <p>Proponer alternativas de conductas amistosas y educadas ante las faltas de respeto, violencia física y pérdidas del autocontrol.</p> <p>Pedir perdón o presentar disculpas de forma sincera por el daño causado.</p>	<p>Realización de tareas continuadas al servicio de la comunidad o tareas en común. Se concretarán los días según criterio de dirección.</p> <p>Castigo sin recreo. Se concretarán los días según criterio de dirección.</p> <p>Permanencia en el centro. Se concretarán los días según criterio de dirección.</p> <p>Aplicación del Decreto 246/91 para faltas graves si persiste la falta cometida.</p>

	<p>Enseñar a los alumnos a autocontrolarse (técnicas autocontrol).</p>	<p>Representar el incidente delante de la figura del mediador: tutor u otra figura a establecer.</p> <p>Pedir perdón o presentar disculpas delante de la figura del mediador.</p> <p>Ofrecerse para realizar un trabajo de los previstos en la relación de tareas al servicio de la comunidad.</p> <p>Atenerse a la decisión del mediador.</p> <p>Proponer respuestas alternativas: Reparar el daño hecho en cualquier lugar común. Acompañar, todos los profesores, a los alumnos cuando éstos suben o bajan. Abrir los almuerzos en el patio y tirar los papeles a la papelera (nunca en los pasillos ni en la escalera).</p> <p>Realizar un trabajo común.</p> <p>Aplicar sanciones</p>	
<p>5. Participación de los alumnos en el currículo. Práctica.</p>	<p>Elaborar estrategias para disminuir el número de insultos, las faltas de respeto y autocontrol. Estrategias de integración.</p> <p>Revisar y seleccionar situaciones y conductas que generen insultos, faltas de respeto y faltas de control.</p> <p>Establecer y redactar las reglas o normas de convivencia referidas al insulto verbal, al respeto y autocontrol: normas de respeto a los lugares comunes del centro (material de clase, mobiliario, aseo, pasillos,...) con la participación de padres y alumnos. Darlas a conocer.</p> <p>Emplear la técnica de role-playing para obtener respuestas alternativas.</p> <p>Potenciar la autoestima de los alumnos. Actividades.</p> <p>Emplear fichas, juegos ... para dar respuestas alternativas a la falta de autocontrol y practicarlo.</p> <p>Catalogar tareas al servicio de la comunidad para rebatir las reglas o normas de convivencia: tareas para la conservación de lugares comunes...</p>	<p>Razonar con él o los alumnos implicados la causa del incumplimiento de la norma así como sus consecuencias: el significado de las expresiones empleadas, las acciones violentas y la pérdida del autocontrol.</p> <p>Proponer alternativas de palabras amistosas y bien sonantes a los insultos verbales.</p> <p>Proponer alternativas de conductas amistosas y educadas ante las faltas de respeto, violencia física y pérdidas del autocontrol.</p> <p>Pedir perdón o presentar disculpas de forma sincera por el daño causado.</p> <p>Representar el incidente delante de la figura del mediador: tutor u otra figura a establecer.</p> <p>Pedir perdón o presentar disculpas delante de la figura del mediador.</p> <p>Ofrecerse para realizar un trabajo de los previstos en la relación de tareas al servicio de la comunidad.</p> <p>Atenerse a la decisión del mediador.</p> <p>Proponer respuestas alternativas: Reparar el daño hecho en cualquier lugar común. Acompañar, todos los profesores, a los alumnos cuando éstos suben o bajan. Abrir los almuerzos en el patio y tirar los papeles a la papelera (nunca en los pasillos ni en la escalera).</p>	<p>Sesión de tutoría grupal donde se recojan los últimos incidentes ocurridos con los alumnos de la clase o con otros alumnos, representados por compañeros y donde se emitan respuestas alternativas ante las faltas cometidas.</p> <p>Sesión de tutoría individual con los alumnos conflictivos.</p> <p>Realización de tutorías de autocontrol, tanto a nivel individual como grupal, insistiendo en los alumnos conflictivos.</p> <p>Taller de habilidades sociales.</p>

		Realizar un trabajo común. Aplicar sanciones	
--	--	---	--

GESTIÓN CURRICULAR (planificación-evaluación: sistemas, criterios, políticas, técnicas)			
	<i>OBJETIVOS DE PREVENCIÓN</i>	<i>MEDIDAS CORRECTIVAS</i>	<i>ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN</i>
1. <u>Coordinación curricular</u> . Modelos y criterios de intervención educativa. Opciones metodológicas generales.	<p>Evitar que el uso del insulto (individual o grupal) o la violencia física precipite a determinados alumnos a la marginación y a que se inicie el acoso escolar.</p> <p>Evitar el mal comportamiento en los lugares comunes del centro, como es la capilla, el patio, el comedor, el salón, el pabellón, los pasillos ...</p> <p>Establecer y redactar las reglas o normas de convivencia referidas al insulto verbal, al respeto y autocontrol: normas de respeto a los lugares comunes del centro (material de clase, mobiliario, aseo, pasillos,...) con la participación de padres y alumnos. Darlas a conocer.</p> <p>Emplear la técnica de role-playing para obtener respuestas alternativas.</p> <p>Potenciar la autoestima de los alumnos. Actividades.</p> <p>Emplear fichas, juegos ... para dar respuestas alternativas a la falta de autocontrol y practicarlo.</p>	<p>Razonar con él o los alumnos implicados la causa del incumplimiento de la norma así como sus consecuencias: el significado de las expresiones empleadas, las acciones violentas y la pérdida del autocontrol.</p> <p>Proponer alternativas de palabras amistosas y bien sonantes a los insultos verbales.</p> <p>Proponer alternativas de conductas amistosas y educadas ante las faltas de respeto, violencia física y pérdidas del autocontrol.</p> <p>Pedir perdón o presentar disculpas de forma sincera por el daño causado.</p> <p>Representar el incidente delante de la figura del mediador: tutor u otra figura a establecer.</p> <p>Pedir perdón o presentar disculpas delante de la figura del mediador.</p> <p>Ofrecerse para realizar un trabajo de los previstos en la relación de tareas al servicio de la comunidad.</p> <p>Atenerse a la decisión del mediador.</p> <p>Proponer respuestas alternativas: Reparar el daño hecho en cualquier lugar común. Acompañar, todos los profesores, a los alumnos cuando éstos suben o bajan. Abrir los almuerzos en el patio y tirar los papeles a la papelera (nunca en los pasillos ni en la escalera).</p> <p>Realizar un trabajo común.</p> <p>Aplicar sanciones</p> <p>Animar, con los medios disponibles del centro, a participar directamente en la educación de sus hijos.</p>	<p>Sesión de tutoría grupal donde se recojan los últimos incidentes ocurridos con los alumnos de la clase o con otros alumnos, representados por compañeros y donde se emitan respuestas alternativas ante las faltas cometidas.</p> <p>Sesión de tutoría individual con los alumnos conflictivos.</p> <p>Realización de tutorías de autocontrol, tanto a nivel individual como grupal, insistiendo en los alumnos conflictivos.</p> <p>Taller de habilidades sociales.</p> <p>Seguimiento de los acuerdos tomados en la entrevista con los padres.</p>
2. <u>Programación curricular</u> : programación anual, programación de aula.	<p>Enseñar a los alumnos a dirigirse y relacionarse entre ellos, eliminando los pronombres, interjecciones, moteos e insultos.</p> <p>Enseñar a los alumnos el significado del respeto.</p>	<p>Animar, con los medios disponibles del centro, a participar directamente en la educación de sus hijos.</p>	

	<p>Enseñar a los alumnos a dirigirse y relacionarse entre ellos, con los profesores y personal no docente.</p> <p>Enseñar a los alumnos a autocontrolarse (técnicas de autocontrol).</p>		
3. <u>Evaluación curricular. Sistemas, criterios y políticas.</u>	<p>Enseñar a los alumnos a dirigirse y relacionarse entre ellos, eliminando los pronombres, interjecciones, moteos e insultos.</p> <p>Enseñar a los alumnos el significado del respeto.</p> <p>Enseñar a los alumnos a dirigirse y relacionarse entre ellos, con los profesores y personal no docente.</p> <p>Enseñar a los alumnos a autocontrolarse (técnicas de autocontrol).</p> <p>Emplear la técnica de role-playing para obtener respuestas alternativas.</p> <p>Potenciar la autoestima de los alumnos. Actividades.</p> <p>Emplear fichas, juegos ... para dar respuestas alternativas a la falta de autocontrol y practicarlo.</p>	<p>Animar, con los medios disponibles del centro, a participar directamente en la educación de sus hijos.</p>	
4. <u>Curriculum y tiempos de aprendizaje.</u>		<p>Animar, con los medios disponibles del centro, a participar directamente en la educación de sus hijos.</p>	<p>Sesión de tutoría grupal donde se recojan los últimos incidentes ocurridos con los alumnos de la clase o con otros alumnos, representados por compañeros y donde se emitan respuestas alternativas ante las faltas cometidas.</p> <p>Sesión de tutoría individual con los alumnos conflictivos.</p> <p>Realización de tutorías de autocontrol, tanto a nivel individual como grupal, insistiendo en los alumnos conflictivos.</p> <p>Taller de habilidades sociales.</p> <p>Seguimiento de los acuerdos tomados en la entrevista con los padres.</p>
5. <u>Asesoramientos externos y formación permanente de los docentes. Intercambios.</u>	<p>Evitar que el uso del insulto (individual o grupal) o la violencia física precipite a determinados alumnos a la marginación y a que se inicie el acoso escolar.</p> <p>Evitar el mal comportamiento en los lugares comunes del centro, como es la capilla, el patio, el comedor, el salón, el pabellón, los pasillos ...</p> <p>Trabajar para la implicación de todos los padres.</p> <p>Establecer unos seminarios para ayudar a los padres en la unificación de criterios.</p>	<p>Animar, con los medios disponibles del centro, a participar directamente en la educación de sus hijos.</p>	

<p>6. Eficacia docente. Éxito en los objetivos propuestos.</p>	<p>Enseñar a los alumnos a dirigirse y relacionarse entre ellos, eliminando los pronombres, interjecciones, moteos e insultos.</p> <p>Enseñar a los alumnos el significado del respeto.</p> <p>Enseñar a los alumnos a dirigirse y relacionarse entre ellos, con los profesores y personal no docente.</p> <p>Enseñar a los alumnos a autocontrolarse (técnicas de autocontrol).</p> <p>Evaluación de los seminarios.</p> <p>Evaluación de la puesta en práctica.</p>	<p>Animar, con los medios disponibles del centro, a participar directamente en la educación de sus hijos.</p>	
<p>7. Eficacia docente. Motivación y desarrollo en los alumnos.</p>	<p>Elaborar estrategias para disminuir el número de insultos, las faltas de respeto y autocontrol. Estrategias de integración.</p> <p>Catalogar tareas al servicio de la comunidad para rebatir las reglas o normas de convivencia: tareas para la conservación de lugares comunes...</p>	<p>Animar, con los medios disponibles del centro, a participar directamente en la educación de sus hijos.</p>	
<p>8. Innovación curricular. Proyectos.</p>	<p>Elaborar estrategias para disminuir el número de insultos, las faltas de respeto y autocontrol. Estrategias de integración.</p> <p>Establecer unos seminarios para ayudar a los padres en la unificación de criterios.</p>	<p>Animar, con los medios disponibles del centro, a participar directamente en la educación de sus hijos.</p>	
<p>9. Investigación. Proyectos.</p>	<p>Elaborar estrategias para disminuir el número de insultos, las faltas de respeto y autocontrol. Estrategias de integración.</p> <p>Catalogar tareas al servicio de la comunidad para rebatir las reglas o normas de convivencia: tareas para la conservación de lugares comunes...</p> <p>Establecer unos seminarios para ayudar a los padres en la unificación de criterios.</p>	<p>Animar, con los medios disponibles del centro, a participar directamente en la educación de sus hijos.</p>	

GESTIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA (criterios, políticas, técnicas, desarrollo)			
	<i>OBJETIVOS DE PREVENCIÓN</i>	<i>MEDIDAS CORRECTIVAS</i>	<i>ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN</i>
<p>1. Gestión documental del centro: actas, archivos, expedientes, informes. Criterios y políticas de organización y funcionamiento.</p>	<p>Establecer y redactar las reglas o normas de convivencia referidas al insulto verbal, al respeto y autocontrol: normas de respeto a los lugares comunes del centro (material de clase, mobiliario, aseo, pasillos,...) con la participación de padres y alumnos. Darlas a conocer.</p>	<p>Animar, con los medios disponibles del centro, a participar directamente en la educación de sus hijos.</p>	

16. REGISTROS

El Jefe de Estudios recogerá en un mismo documento clasificado por tutorías, el contenido de las amonestaciones escritas así como partes que han registrado los profesores en su hoja de registro según el ANEXO 1

El contenido de las incidencias graves o muy graves ocurridas serán registradas por el profesor/a, en primera instancia, en el parte de convivencia según el ANEXO 2.

El contenido de las incidencias de carácter de acoso escolar o ciberacoso ocurridas serán registradas por el tutor/profesor/orientador según los ANEXOS 3, 4 y 5.

17. ANEXOS

1. Registro de casos de disciplina.
2. Parte de convivencia.
3. Recogida de datos de la incidencia (entrevistas alumnos)
4. Entrevista con la familia.
5. Programa de mediación.
6. Protocolo de identidad de género.
7. Protocolo de actuación: Acoso escolar y ciberacoso



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

REGISTRO CASOS DE DISCIPLINA

Tutoría: _____

Curso _____

Alumno/a	Profesor/a	Fecha	Amonestación Escrita	Parte Disci.	Causas	Sanción

APARTADO A

Profesor/a: Firma:

Alumno/as implicado/as:

..... Grupo:
..... Grupo:
..... Grupo:
..... Grupo:

Lugar: Fecha: Hora:

Tipificación de la falta:

- Injurias y ofensas
- Agresión física, amenazas y coacciones
- Discriminación grave
- Vejaciones y humillaciones
- Falta de respeto
- Acoso escolar
- Ciberacoso
- Suplantación de personalidad
- Falsificación, deterioro o sustracción de documentos
- Deteriorar gravemente material o instalaciones
- Actos de indisciplina graves
- Actos gravemente perjudiciales para la salud
- Actos gravemente perjudiciales para la integridad personal
- Introducción de objetos peligrosos en el centro
- Introducción de sustancias perjudiciales en el centro
- Actos de colectividad o con publicidad intencionada
- Incitación a cometer faltas graves
- Negativa a cumplir medidas correctoras o disciplinarias
- Acceso indebido a ficheros y servidores del centro
- Actos atentatorios contrarios al carácter propio o P.E.
- Otros:

APARTADO B

Tutor/a: Firma:

Fecha:

Versión de los hechos según el profesor/a:

.....
.....
.....

Versión de los hechos según el alumno/a:

.....
.....
.....

Entrevista tutor/a con orientadora: • Sí • No Fecha:

Pronóstico inicial:

- Disfunción en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Factor familiar
- Factor social
- Factor psicológico
- Otros:

APARTADO C

Director/a: Firma:

Fecha:

Tipificación de la falta: • Grave • Muy Grave • Acoso escolar

Medidas correctivas:

.....
.....
.....

APARTADO D

D/D^a
quedo enterado/a del problema ocurrido con mi hijo/a a fecha de hoy Me comprometo a colaborar con el Centro en las medidas correctivas adoptadas.

Firma del padre/madre



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026

APARTADO E

Los miembros de la Comisión de Convivencia.....

..... quedan enterados de la falta cometida por el alumno/a a fecha de hoy, así como las medidas adoptadas. Los resultados obtenidos conseguidos han sido

Por ello, esta comisión presenta las siguientes propuestas de mejora:

..... *Firma:*



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
CURSO 2025-2026

ANEXO 3

ENTREVISTA ALUMNE-A

NOM I COGNOMS DEL ALUMNE/A:

CURS: DATA DE NAIXEMENT:

TUTOR/A:

NOM PARE:

NOM MARE:

DATA ENTREVISTA:

MOTIU:



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
CURSO 2025-2026

ACORDS:

SIGNATURA:

ANEXO 4

NOM I COGNOMS DEL ALUMNE/A:

CURS:..... DATA DE NAIXEMENT:

TUTOR/A:

NOM PARE:

NOM MARE:

ASSISTENTS A L'ENTREVISTA: PARE: MARE: AMBDÓS:.....

DATA ENTREVISTA:

PRESENCIAL:

TELEFÓNICA:

VIDEOCONFERENCIA:

CONTINGUTS :

INFORMACIÓ APORTADA PER ELS PARES:



Colegio Ntra. Sra. de la Consolación

Centro Concertado

C/ Ausias March 2A

12530 Burriana - Castellón

ACORDS :

SIGNATURA ASSISTENTS :



ANEXO 5: PROGRAMA DE MEDIACIÓN

OBJETIVOS GENERALES:

1. Mostrar a los adolescentes alternativas no violentas tales como el **diálogo** como medio de resolución de conflictos.
2. Extender la idea dentro del centro, de lo enriquecedor que es para el alumnado a nivel personal, el adquirir habilidades para la **resolución pacífica** de los conflictos.
3. Conseguir un **ambiente lo más agradable posible** dentro del centro escolar que ejerza una influencia positiva en el desarrollo personal y académico de los alumnos.
4. Incrementar los **valores** de escucha activa, cooperación, empatía; en definitiva, valores de ciudadanía para fomentar la mejora del clima escolar.
5. Enseñar a los alumnos que entran en un proceso de mediación a desarrollar un **estilo de comunicación abierta** que permita encontrar, frente a posibles discrepancias, soluciones justas y aceptables para ambas partes del proceso.
6. Transferir las habilidades adquiridas fuera del aula o del centro, de manera que los alumnos puedan llevarlas a la práctica en **otros contextos** y utilizarlas **a lo largo de su vida**.
7. Favorecer la **participación directa del alumnado** en la resolución de conflictos en el Centro.

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

El planteamiento para el primer año, fue a modo experimental y se puso en práctica el Programa de Mediación con el alumnado de Secundaria, como la evaluación del mismo fue positiva, se generalizó a Primaria, donde experiencias satisfactorias en otros centros avalan su implantación también en esta etapa.

Los alumnos objeto de formación como **mediadores** serán alumnos de 6º de E. Primaria y 3º ESO. Los alumnos **receptores de la mediación** podrán ser alumnos de toda la etapa de E. Primaria y ESO.

PRINCIPIOS DE LA MEDIACIÓN:

La mediación, como proceso de resolución de conflictos, se basa en una serie de principios indispensables para su adecuado funcionamiento:

- **Voluntariedad.** Las partes acuden a la mediación voluntariamente y pueden decidir abandonarla en cualquier momento. Nadie puede ser obligado a dialogar ni a solucionar colaborativamente un conflicto.
- **Autonomía de la decisión.** Las partes conservan la capacidad de tomar decisiones respecto a su conflicto. La persona mediadora no puede imponer ningún tipo de solución, no es un/a juez/a ni un/a árbitro.



- **Neutralidad e imparcialidad.** La persona mediadora no se posiciona a favor de ninguna de las partes y no tiene interés en ningún tipo de resultado en cuanto a la solución.
- **Confidencialidad.** El proceso es confidencial y lo que se dice en la mediación no puede repetirse en otro foro.
- **Buena fe.** Las partes acuden al proceso de mediación porque su objetivo es, realmente, solucionar el conflicto.

En el marco escolar, un programa de mediación entre compañeros tiene un marcado carácter y fundamento educativo. Cada conflicto es una oportunidad de aprendizaje. La mediación es **un ejercicio de respeto, de diálogo y de toma de decisiones conjuntas** en el que se fomenta que las partes protagonistas del conflicto **asuman su responsabilidad** en el mismo.

SISTEMÁTICA PARA IMPLANTAR EL PROGRAMA DE MEDIACIÓN:

1. **Desde el D.O. se asume la coordinación del Programa.** La orientadora ejercerá las siguientes funciones:
 - Presentación del Programa al Equipo Directivo, Equipo de Profesores y alumnado.
 - Supervisar la selección y formación de los mediadores.
 - Supervisar las sesiones de mediación y el seguimiento.
 - Mantener un registro de los casos atendidos e informar al Equipo Directivo y al Equipo de Profesores sobre los progresos del Programa para que a su vez estos puedan informar a las familias.
 - Responsabilizarse de la difusión del Programa previa a su implantación y con la evaluación final.
2. **Selección de los alumnos que van a recibir la formación para ser mediadores.**

Para ello durante el primer trimestre, se lleva a cabo por grupos una **charla de presentación** en la que se les explicará a los alumnos de 6º de E. primaria y de 1º a 3º de ESO en qué consiste el proceso de mediación, así como la figura del alumno mediador de conflictos y las funciones que tiene que desempeñar.

Se pasará un **breve cuestionario a los alumnos** donde se les dará la oportunidad de **presentarse voluntariamente** como candidatos para ser mediadores. A su vez, los alumnos tendrán la posibilidad de **proponer otros tres candidatos** entre sus compañeros argumentando las razones por las que consideran que podrían ejercer bien este rol. Por otro lado, **cada tutor propondrá a tres alumnos** de su grupo que considera buenos candidatos para formar parte del equipo mediador. De este modo, se obtendrán **tres listados de candidatos**. Con aquellos alumnos que aparezcan en los tres listados o en dos de ellos, se continuará el proceso con entrevistas individuales. Si el número de este grupo de alumnos es suficiente se descarta a aquellos que únicamente aparecen en un listado (se seleccionarán un mínimo de 11 alumnos y un máximo de 22)



Las **entrevistas individuales** serán útiles para conocer la motivación de los alumnos candidatos y la seriedad de su compromiso con el programa. En función de los resultados obtenidos en la nominación de candidatos y en las entrevistas, la orientadora junto con el equipo de Tutores y/o profesores seleccionan finalmente a los alumnos que pasarán a formar parte del equipo mediador en el caso de que sus familias lo autoricen. Además, si hemos realizado una entrevista con un alumno que no ha sido seleccionado deberemos informarle y explicarle los motivos.

3. Formación de los mediadores.

Los mediadores deben de ser entrenados y supervisados, ya que a menudo carecen de la madurez y experiencia en la gestión de conflictos y habilidades de negociación. Como resultado de esta capacitación, los estudiantes mejoran su autoestima y aprenden habilidades comunicativas, de resolución de problemas, pensamiento crítico...etc.

La formación la llevará a cabo la orientadora durante los meses de **octubre y noviembre** y se realizarán en las **sesiones de tutoría**.

Al término de la formación, a partir de **diciembre**, los alumnos mediadores **comienzan la mediación de los casos**. Una vez iniciada la sistemática de mediación, se establecerá un calendario de **reuniones de coordinación mensuales** a lo largo del curso entre el equipo de mediadores y la orientadora. Estas reuniones tienen una doble finalidad: por un lado, hacer un seguimiento de las mediaciones que se van realizando y por otro, apoyar la labor que los mediadores llevan a cabo reforzándoles, reorientándoles en las distintas estrategias y actitudes que se toman y resolviendo sus dudas, aunque para ello en cualquier momento la orientadora puede estar disponible sin necesidad de esperar a las reuniones de coordinación mensuales.

4. Difusión del programa.

Una vez concluido el proceso de formación, **cada Tutor dará a conocer en su clase** qué compañeros de los distintos grupos van a ser mediadores durante el curso escolar. Además durante el recreo, se establecerán turnos para estar disponibles en esos momentos para mediar ante algún conflicto que lo requiera. Los responsables de cada turno llevarán algún **distintivo** para que los compañeros los puedan identificar.

Al finalizar el curso y como reconocimiento a su labor, se les hará entrega de un **diploma** por parte de la Dirección del Centro en un acto público como puede ser el Pa i Porta o en el día de la Madre M^a Rosa Molas.

5. Contar con un espacio para la mediación.

Las sesiones de mediación deben celebrarse en un espacio que ofrezca privacidad visual y auditiva. Para los conflictos ocasionados en el momento del recreo, se habilitará un espacio accesible y lo más discreto posible.

6. Planificar cuándo se van a realizar las mediaciones.

Lo más adecuado para llevar a cabo las mediaciones es realizarlas en el momento que se produce el conflicto entre compañeros, pero en muchas ocasiones esto no será posible, por tanto es bueno establecer un protocolo a seguir:



- Ante la detección de un conflicto entre iguales los alumnos mediadores de forma autónoma pueden llevar a cabo una **premediación** en la hora del recreo.
- Tras la premediación y habiendo aceptado las partes la resolución del conflicto los alumnos mediadores comentan el caso a **la coordinadora de mediación y concretan el día y la hora para llevar a cabo la mediación** (se intentará que coincida con la hora de tutoría del alumno mediador, si bien esto no siempre será posible, ya que tampoco es conveniente que pase mucho tiempo desde que se haya solicitado la intervención). La coordinadora hace entrega a los alumnos mediadores de la tarjeta identificativa de mediador.
- El día y a la hora convenida los alumnos mediadores mostrarán la tarjeta al **profesor** que en su caso les está dando clase y éste, si no hay inconveniente y ejerciendo su implicación en el programa, **les permitirá que se ausenten durante esa hora de su clase**.
- Los alumnos mediadores dispondrán de un **cuaderno de control** de mediaciones donde registrarán cuándo se ha producido la mediación, quiénes han sido los mediadores, qué alumnos tenían el conflicto, cuáles han sido las medidas adoptadas y cuáles han sido los acuerdos alcanzados. Transcurrida una semana se volverán a reunir todas las partes, en esta ocasión a la hora del patio, y revisarán si se están llevando a cabo los acuerdos alcanzados al mismo tiempo que se decide también si hay que seguir llevando **seguimiento** de los mismos.

7. Evaluar la efectividad del programa.

Para la evaluación de este programa tomaremos como indicadores los siguientes:

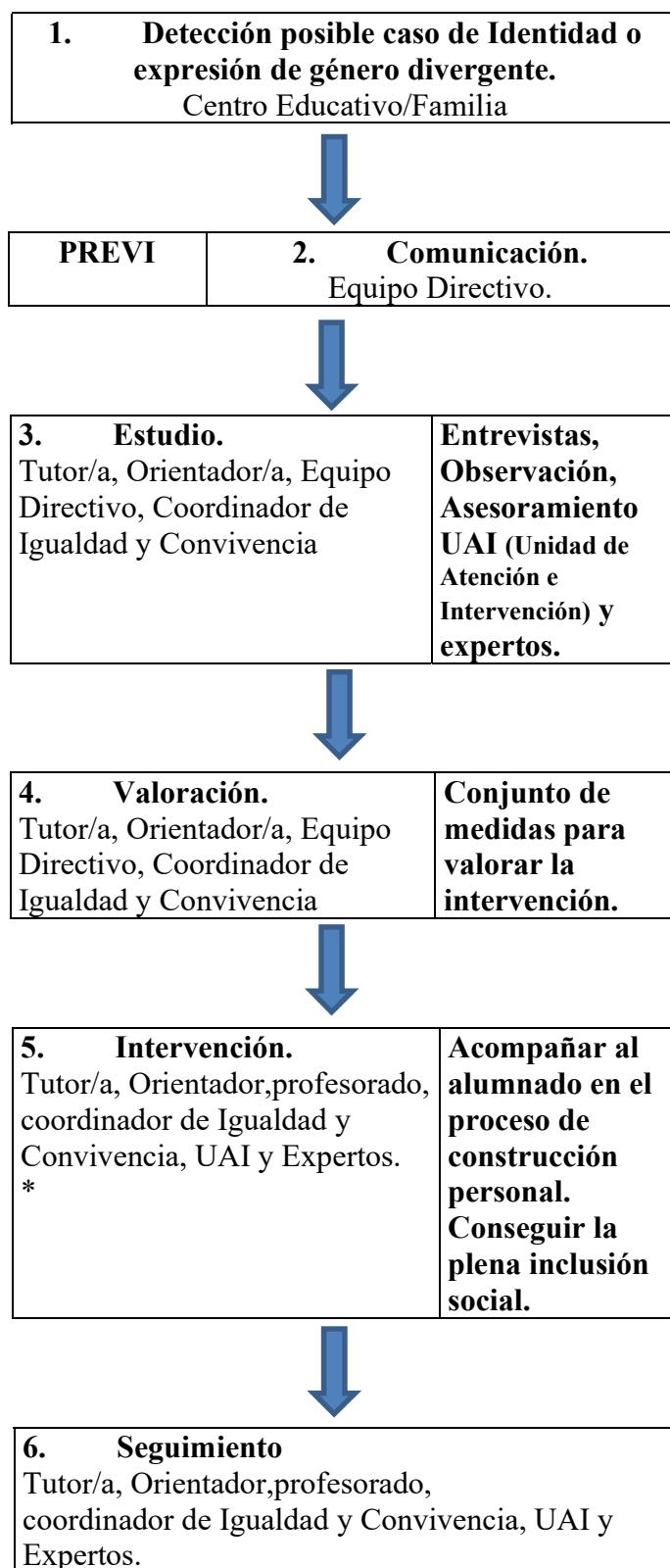
- Grado de satisfacción con el desarrollo del programa entre el **profesorado** del centro.
- Grado de satisfacción del **alumnado** con el desarrollo del programa.
- Contribución efectiva a mejorar el **clima de convivencia** en el Centro.

Para los dos primeros indicadores se elaborará un cuestionario que se pasará a las personas implicadas al final de curso.

Para valorar el último indicador, se utilizará la información recogida en el cuaderno de control donde habrán quedado registradas las mediaciones realizadas. Con este registro de datos podemos hacer una valoración cuantitativa del número de casos en los que se han intervenido a lo largo del curso y si a partir de la formación de los alumnos mediadores han descendido o no los conflictos entre el alumnado.



ANEXO 6: PROTOCOLO DE IDENTIDAD DE GÉNERO





Colegio Ntra. Sra. de la Consolación

Centro Concertado

C/ Ausias March 2A

12530 Burriana - Castellón

***5. INTERVENCIÓN:**

Agentes implicados: Tutor/a, Orientador,profesorado, coordinador de Igualdad y Convivencia, UAI y Expertos.

Indicadores de Transfobia.

NO: **Medidas organizativas, medidas educativas, formación y sensibilización.**

SI:

1. Acoso Escolar. ¿Hay delito?

- **SI:** Fax de notificación. Protocolo I (Orden 62/2014).

Proteger, acompañar y derivar (Tutor/a, Orientador,profesorado, coordinador de Igualdad y Convivencia, UAI y Expertos).

Medidas organizativas, medidas educativas, formación y sensibilización.

- **NO:** Proteger, acompañar y derivar (Tutor/a, Orientador,profesorado, coordinador de Igualdad y Convivencia, UAI y Expertos).

Medidas organizativas, medidas educativas, formación y sensibilización.

2. Violencia y agresiones. ¿Hay delito?

- **SI:** Fax de notificación. Protocolo II (Orden 62/2014).

Proteger, acompañar y derivar (Tutor/a, Orientador,profesorado, coordinador de Igualdad y Convivencia, UAI y Expertos).

Medidas organizativas, medidas educativas, formación y sensibilización.

- **NO:** Proteger, acompañar y derivar (Tutor/a, Orientador,profesorado, coordinador de Igualdad y Convivencia, UAI y Expertos).

Medidas organizativas, medidas educativas, formación y sensibilización.

3. Maltrato familiar o extrafamiliar. ¿Hay desprotección?

- **SI:** Hoja de desprotección (Orden 1/2010). Protocolo II (Orden 62/2014).

Proteger, acompañar y derivar (Tutor/a, Orientador,profesorado, coordinador de Igualdad y Convivencia, UAI y Expertos).

Medidas organizativas, medidas educativas, formación y sensibilización.

- **NO:** Proteger, acompañar y derivar (Tutor/a, Orientador,profesorado, coordinador de Igualdad y Convivencia, UAI y Expertos).

Medidas organizativas, medidas educativas, formación y sensibilización.



Colegio Ntra. Sra. de la Consolación

Centro Concertado

C/ Ausias March 2A

12530 Burriana - Castellón

**ANEXO 7: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE ACOSO
O CIBERACOSO**

Protocolo propuesto según la Resolución de 14 de julio de 2023, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se dictan instrucciones sobre el modelo de actuación en situaciones de posible acoso y ciberacoso escolar.

https://dogv.gva.es/datos/2023/07/19/pdf/2023_8185.pdf